



MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 214  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

O. Juzg. 1º Inst. CyC de 16º Nom. De Cba. en autos "MARTINEZ LUQUE EMILIO C/ LAGUIA HECTOR ALBERTO Y OTROS –ORDINARIO– CUERPO DE EJEC. DE HONORARIOS DE LA DRA. ANDREA R. MURUA EN CONTRA DEL SR. RIVILLI –EXPEDIENTE N° 5978538–", martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2º C, de Córdoba, el 08/11/2018 a las 09 horas en la Sala de Remates Arturo M. Bas 244 Subsuelo, SUBASTARÁ el automotor Dominio PAR 746, marca Fiat, tipo Furgoneta, Modelo Nuevo Fiorino, año 2015, de propiedad del señor Sergio Walter Rivilli, en el estado en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero en efectivo y al mejor postor, seña 20% del precio de compra, con más la Comisión de ley al Martillero del 10% y el 4% ley 9505, saldo aprobación de subasta. Postura mínima: \$5.000. Compra en comisión: art- 586 del CPC. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456. Exhibición: Pasaje Perez N° 98 Altura Bv. Las Heras al 100 de Barrio Cofico, Córdoba, Martes 06 y Miércoles 07 de Noviembre de 2018 de 15 A 17 horas.. Fdo: BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa – Secretaria- Oficina: 31/10/2018

2 días - N° 181646 - \$ 894,09 - 07/11/2018 - BOE

O. Sra. Juez 1º Inst y 2a. Nom. C.C.C. y Flía – Sec. N°3, C. Paz, en: ROMAGNOLI, DORIS DEL VALLE Y OTRO C/ ARGUELLO, SELVA BEATRIZ Y OTRO- P.V.E.- EXPTE. 2795172"; Mart. Del Riego, 01-0427, domic. en V.F.Lopez 187, C. Paz, rematará el 08-11-18, 11.00 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en Sala calle J. Hernández 259, (Colegio Martilleros), C.Paz: Inmueble edif., Lte. 22, Mz.5, Matric. 1.387.422, sito Congreso 383, Sup. 1.082,50 M2., Ocupado por terceros.- Mejoras: porch, cocina comedor, dos dormit y baño c/ampliación a terminar de un dormit, cocina y baño y tinglado/cochera.- Base: \$ 418.793.- Serv: Agua y luz.- Post mín: \$ 3.000.- Condic: Ctdo o cheque certif., mejor postor debiendo el comprador abonar el 20% seña, más comis 3%; mas 4% Ley 9505.- El saldo al aprobarse la subasta. Si el dictado del auto aprobatorio excede los 30 días, devengará interés

dispuesto por el Tribunal. Compra en comisión art. 586 C.P.C. Informes: 421-2141; Of.30/10/18 – Firmado Dr. Mario G. Boscatto.- Secretario.-

5 días - - \$ 2667.40 - 08/11/2018 - BOE

REMATE: Por orden del Juzgado Federal de Río Cuarto, Sec. de Ejecuciones Fiscales a cargo de la Dra. María Isabel CACERES, en autos "A.F.I.P. (DGI) c/ ARMEÑANZAS, JUAN IGNACIO EXPTE. N° FCB 23549/2013), el Mart. DIEGO RAÚL FELIZZIA Mat. 01-2383, el 8/11/2018 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente a las 10:00 hs. Sacará a la venta en pública subastas, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado de Paz de Santa Rosa de Calamuchita, dinero de contado y al mejor postor derechos y acciones equivalentes 27/600 avas partes sobre el inmueble registrado bajo Matrícula N° 1.524.090, lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, contiene una vivienda de dos planta con las siguientes dependencias; planta baja, living comedor con estufa hogar, cocina comedor diario, equipada con cocina y calefón, despensa, habitación de servicio, un baño social con inodoro, bacha y ducha todo la planta baja con piso mosaico.- Planta alta, con cinco dormitorios, dos baños consta de dos escaleras la principal revestida en madera y la secundaria de material toda la planta alta tiene pisos de pino-tea, las aberturas todas de maderas puertas y ventanas con postigones, galería alrededor de la casa cubierta, el inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación.- Ubicada en el pueblo de Santa Mónica, Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita; Desig. Como lote cuatro, mide y linda: al Sud-Oeste, segmento 11 y 10 mide treinta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros, y linda con calle pública, al Nor-Oeste, segmento 11-7, mide ciento veintinueve metros cincuenta y cuatro centímetros, linda con el lote cinco del mismo plano de subdivisión, al Nor-Este, segmento 7-8 mide ochenta y cinco metros cuarenta y cinco centímetros, y linda con el cauce del Río Santa Rosa, y el Sud-Este, está formado por una línea quebrada de dos tramos ; el primero desde el punto 8 hasta el punto 9, segmento 9-8, mide ochenta y ocho metros sesenta y seis centímetros y linda con la parcela

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 5
Citaciones .....	Pag. 11
Rebeldías .....	Pag. 43
Sentencias .....	Pag. 43
Cancelaciones de Documentos .....	Pag. 44
Usucapiones .....	Pag. 44

numero tres lote numero ochenta y seis y el segundo desde el punto 9 hasta el punto 10 segmento 10-9, mide cincuenta metros y ochenta y cuatro y linda con calle Pública. SUPER FICIE TOTAL de nueve mil ciento sesenta y ocho metros cuarenta decímetros cuadrado. Todo según planos N° 1683832. Base, los derechos y acciones del inmueble descrito saldrán a la venta por la base de \$ 25000.- ( 27/600 partes de la valuación fiscal.-) Para el caso de no haber postores, tras la espera de ley, la subasta se llevara a cabo reduciendo la base en un 25%, y si tampoco existieran postores se ordenara la venta sin base (art. 585 C.P.C.C.N.) el comprador deberá abonar el 20% del precio de compra, la comisión de ley del Martillero, e impuestos que correspondan, ( según informe de A.F.I.P. 38/41), debiendo abonar el saldo de su compra dentro de los CINCO DIAS de aprobada la subasta (cfme. Art.580 C.P.C.C.N.). Conforme a lo dispuesto por las comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del B.C.R.A. hágase saber al eventual comprador que cuando los montos a abonar superen los PESOS TREINTA MIL (\$30.000) los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante transferencia electrónica. Los bienes o sus porciones indivisa se entregaran libres de impuestos y gravámenes. Publíquese edictos por el término de DOS (02) DIAS en Boletín Oficial y Diario Puntal. Revisar el día 06 de noviembre de 2018 de 15:00 a 18:00 hs. en Villa Santa Mónica 1º sección de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. de Córdoba. Respecto de la compra en comisión deberá cumplimentarse lo dispuesto en el Art. 571 C.P.C.C.N.- Informes al martillero en calle Moreno N° 514, Río Cuarto Tel.: 0358-15065635 y 154025988 - Fdo. DR. CARLOS ARTURO OCHOA. JUEZ FEDERAL.- RIO CUARTO, 26 de Octubre de 2018.-

2 días - N° 181533 - \$ 3932,16 - 06/11/2018 - BOE

Edicto: Orden Excm. Cámara de Trabajo de la Ciudad de San Francisco, Autos EXPEDIENTE: 369254 - - JUAREZ, RAMÓN JOSÉ C/ NORIEGA, JUAN CARLOS - ORDINARIO – DESPIDO, Mart. Adalberto Demonte, M.P. 01- 207, rematará el día 08 de Noviembre del año 2018, a las 10hs, en la Sala de Remates de éstos Tribunales, sito en calle Dante Agodino 52 de esta ciudad, el siguiente bien: Pala Marca Mustang 940, Serie N° 5467778, con cubiertas en mal estado, sin asiento y motor aparentemente sin funcionar, en el estado visto en que se encuentran.- CONDICIONES sin base, al mejor postor, en efectivo o cheque certificado, debiendo el adquirente abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) del importe de la compra, más la comisión de ley del martillero, con más el pago del cuatro por ciento (4%) sobre el saldo de la compra correspondiente al Fondo de Prevención de la Violencia Familiar, Ley 9095 y el resto al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$1.000,0, Comprador en comisión deberá denunciar en el acto nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercib de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del CPCC).- Exhibición: cordinar con el martillero 6-7 de noviembre 15:30 hs a 17:30 hs.- Informes: al Tel.: 3564-580362 – 3564-566028. Fdo.: PRUDENCIO, Nil-da Esther VOCAL DE CAMARA, BALBO LEON, Daniel Alejandro SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA Of. 02/11/18

3 días - N° 181576 - \$ 1842,51 - 08/11/2018 - BOE

EDICTO: O/J 20<sup>a</sup>. CyC, autos "MADE SACIFICA C/NUÑEZ SERGIO ALEJANDRO-EXPTE. 5321076", Martillero Marcelo FRIAS, MP 01-1428, dom. Av. Colón 36, Piso 1°, Cba, rematará 06/11/18 11:00 hs. Sala Remates sita Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, Cba.; inmueble ubicado en calle Chipitruz (5658 no a la vista) esq. Mariano Rosas, B° Parque República, Cba., Lote 10, Mza. 47 c/sup. terr. 499,80ms2. Mejoras: con fte. a calle Chipitruz hay 5 dptos.; 4 de ellos ocupados por terceros y uno desocupado. En el vértice del lote, hay un (1) dpto en constr. en estado de abandono sin techo y desocupado. Con fte. a calle Mariano Rosas hay 2 dptos cerrados en estado de abandono y desocupados. Insc. Matrícula 1393239 (11) a nombre del ddo Sergio Alejandro Núñez. Cta. c/serv. agua, luz, en la zona hay gas natural pero no están conectados. Títulos art. 599 CPC. Gravámenes: Inf. Reg. Prop. autos. CONDICIONES: dinero de contado, al mejor postor, 20% en concepto de seña y a cuenta de precio, más comisión ley martillero y aporte 4% para violencia familiar (Ley 9505), saldo aprob. subasta; denunciar CUIT, CUIL o CDI. Si aprob.

produjera pasados 30 días, comprador podrá consignar saldo, si no lo hiciere y demora le fuera imputable abonará intereses T.P.BCRA más 2% mens.. Base: \$ 105.000. Post. Mín.: \$ 10.000. Compra comisión: comprador acto de subasta deberá mencionar nombre y domicilio comitente, quién deberá ratificar compra en 5 días, bajo aperc adjudicar al comisionista. Concurrir con DNI. Inf. Mart. FRIAS, Tel. (351) 155527216.- OF. 19/10/2018. Fdo: Dr. Aquiles J. Villalba, Sec.

5 días - N° 178673 - \$ 3384,75 - 06/11/2018 - BOE

O/Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. C.C.C.F. de B. Ville -Of. Ejec. Particulares- Autos: "AMPES c/ DURANTE, Ariel Alberto -Ej. Prend.-Expte. 3463950", Mart.: Sergio R. JARA -M.P.01-815-domicilio Cba. 349 - B. Ville, Rematará el 06-11-2018, a las 11,00 Hs. en Col. de Martilleros -E. Ríos 425- B. Ville-; vehículo mca. Renault, Mod. Kangoo Confort 1.5, Año 2010, Dominio IWE-534, de prop. deL ejecutado.- Condiciones: Base \$65.448.- Post. Mínimas: \$1.000,- se abonará en acto de subasta 20% del precio total obtenido, dinero de cont., efect. ó ch. certific. mas com. Ley de Mart., IVA, ganancias y 4% Ley 9505.- Motor desarmado s/acta de secuestro, c/ faltante de block de motor s/verificación policial en autos (RPA p/inscribir a cargo del comprador).- Gravámenes autos.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Por Cpra. en comisión art. 586 CPCC y Ac. Reg. Serie A N° 1233, pto. 23.- Revisar en calle Rivadavia n° 570- B. Ville.- Si día fijado result. Inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Informes: al Mart. Córdoba 349 -B. Ville- T.E. 03537 - 15585874 / 412456.- Fdo. Dra. Silvana del V. Varela -Prosecretaria Letrada - Of.: 23/10/18.-

3 días - N° 179823 - \$ 981,21 - 06/11/2018 - BOE

O. Juez 24<sup>a</sup> C. C. autos CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LOPEZ, MATIAS RAFAEL Y OTRO- Expte. N° 6528462", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726. D. Quiros 651 6 F. Remat. 09/11/2018, 11hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/Suelo, automóvil CHEVROLET, CORSA CLASSIC 1.4N 4PTAS., AÑO: 2016, Dominio PNV-909, en el estado visto. Con base \$105.810, dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart. y 4% violencia fliar., saldo aprobada la Sub. Por transferencia electrónica a cuenta N° 922/28103303 CBU 0200922751000028103338 . Post.Min.: \$5000. Compra en com. AR 1233/2014 y Art.586 C.P.C.. Revisar Ver días 7 y 8 de noviembre de 15hs a 17hs. en calle MINISTALALO 1942. Inf. al. Mart.0351 —155517031 155223302. Of. 26/10/2018. Sec. Lopez.

3 días - N° 179922 - \$ 1197,96 - 09/11/2018 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C. Conc., y Flia., Of. Ejec. Part. Carlos Paz en: "GOMEZ Adela Luisa c/ VINCENTI Rolando Rafael – Ej. Hipot – Exp. 1164422", mart. Arroyo, M.P. 01-705, domic., G. Mistral N° 602, Carlos Paz, rematará 6/11/18 - 11 hs, ó día hábil sigte. en caso de imposibilidad del Tribunal, en sala remates de calle José Hernández N° 259, P.B. de ésta ciudad, lo siguiente: inmueble ubic. en loteo Atalaya, La Cuesta, V. Carlos Paz, Pnia. San Roque, Dpto. Punilla, desig. lote 19 mz. 6, sup. 451,19 ms², a nombre de Rolando Rafael Vincenti, Dni 8.295.790 matrícula 406.437 (23). Base \$ 641.952, dinero contado efectivo, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto, 20% valor compra con más el 4% art., 23 y 24 ley 9505 é IVA (si correspondiere) mediante depos. en cuenta judicial N° 34920397205 / CBU 0200349651000020397256 y al martillero el 3% comisión. Pago del saldo por transferencia electrónica a misma cuenta y a la aprobación ó a los 30 días de realizada la subasta, según cual resulte menor. Si el comprador abonara fuera de plazo y la demora le fuera imputable, abonará saldo con más interés t.p. (BCRA) más 2% nom. mens. Post mín: \$ 5.000. Comprador en comisión denunciará nombre, documento, domicilio y condición tributaria, propia y de su comitente, debiendo este último ratificarse de la compra dentro de los cinco días de realizado el acto, bajo apercibimiento art., 586 CPC. Según constatación: casa ubicada en calle Gabriela Mistral N° 602, barrio La Cuesta, Carlos Paz, compuesta de dos dormitorios, dos baños, cocina, living-comedor, garaje, jardín y patio, todos los servicios. Hoy desocupada. Ejecutante eximido de consignar. No se admitirá cesión de ningún tipo. Por exhibición e informes, comunicarse al 351-5475353.- Fdo., Dra., Fracchia, Pro-Secretaria. Oficina 26/10/2018.

3 días - N° 180042 - \$ 1616,79 - 06/11/2018 - BOE

Edicto O./Juez de 1ª Inst. y 50ª C.C. en autos "CARDOZO NORBERTO RUBEN C/AGÜERO CLAUDIA ESTHER-Ejecutivo" (Expte. 5846719) el martillero Carlos Lucas Pérez MP 1-588 domic. Duarte Quiros nº609 Piso 2º Of. "C" rematará el 06/11/2018 a las 10:00 hs. en Sala de Rem. del P.J. -Arturo M. Bas 244 Subsuelo-, con base de \$606.664, inmueble sito en calle Pasaje Vallejos nº329 de Bo. Marcelo T. de Alvear, Cba, desig. lote 8 de la manz. 40, con sup. de 250 ms², debiendo comprador abonar acto subasta en dinero de contado el 20% de la compra, más comisión de martillero, más 4% Ley 9505 y saldo al aprobarse la subasta. Si los montos a abonar superan \$30.000 cumplimentar disposiciones BCRA. Compra en comisión: art. 586 CPC. art.

23 A.R. 1233 A 2014. Postura mínima \$10.000. Dominio: Matrícula 117.106 (11) a nombre de Claudia Esther Agüero. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Mejoras: liv. com., 3 dor. baño, coc. garaje y patio. Ocupado: Terceros calidad de préstamo. Inf. mart. 3513674874. Fdo. Dra. María Leticia Mariani Secretaria. Of. 30/10/2018.

5 días - N° 180500 - \$ 2680,40 - 06/11/2018 - BOE

EDICTO: Juez 1ra. Inst. y 48° Nom. C.C.- Autos: "CONSORCIO EDIFICIO ITUZAINGO TOWER c/ COLOMBRES SUSANA ALEJANDRA-EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES" (EXPT. N° 6175179), Mart. Rubén R. PERALTA, M.P. N° 01-0894, dom. León Schneider 4385, Cba., rematará el 07/11/2018 a las 12:00hs., en la Sala de Remates del T.S.J. calle Arturo M. Bas n° 244, Subsuelo, de esta ciudad, Departamento ubicado en calle Ituzaingó 619/630, 9° Piso "C", B° Nueva Córdoba, Capital, Edificio "Tower" -Unidad Funcional 38: 09-57; 10-65; 09-58; 10-66, desig. Dpto. c/ sup. cubierta propia de 74ms 82dms cdos y desc. común de uso exclusivo de 24ms 14dm cdos. Porcentual 1,57%, inscripto en la MATRICULA N° 572964/38 (11) a nombre de la Sra. Susana Alejandra COLOMBRES, D.N.I.: 17.028.939; Estado de Ocupación: Desocupado (s/Acta de Constat. 02/08/2018) Mejoras: Dpto. tipo Duplex, 2 Dorm, 2 Baños, Liv/Coc/Com; Balcón cerrado con abert alum., piso de parquet, aire acondicionado, calefactores. Servicios.- Condiciones: comprador abonará en el acto 20% del importe total de la compra, 4% Impuesto Prevención de la Violencia Familiar y comisión martillero. Dinero de contado si la seña fuera inferior a \$30.000, o cheque certificado. Si fuera superior deberá depositar en la cuenta judicial N° 28115003 / CBU: 0200922751000028115038. Saldo de precio al aprobarse la Subasta; de superar los \$ 30.000 solo mediante transferencia electrónica a cuenta a la vista; en caso de extenderse a más de treinta días corridos de la fecha del remate, devengará un interés del 0,6% mensual, desde el día treinta y uno y hasta su efectivo pago, bajo apercibim. Art. 585 del CPC; a cargo del comprador trámites y gastos de inscripción, quién deberá constituir domicilio en el juicio. Base: \$ 590.151,00.- Postura Mínima: \$ 10.000.- Compra en Comisión: cumplimentar lo dispuesto A.R. N° 1233 Serie A , denunciar nombre, DNI y domicilio del comitente en el acto de subasta quién deberá ratificar la compra y constituir domic. dentro de los 5 días posteriores, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista (Art. 586 C. de P.C.C.) Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 del C. de P.C.C.- Concurrir con Doc. de Identidad- Exhibición: Día 2/11 de 10hs a 12hs. y días 5 y 6/11

de 16:30hs a 18:30hs.-Informes: Martillero T.E.: 351-155488707.- Fdo: Dra. MATUS de LIBE-DINSKY, María Josefina-SECRETARIA- Of. 30 de Octubre de 2018.-

5 días - N° 180587 - \$ 5147,75 - 07/11/2018 - BOE

Orden de la Exc. Cam. de Trabajo de Laboulaye, en autos:"ABAD, EDUARDO MIGUEL c/ DONADIO, OMAR EDGARDO- ORINARIO- DESPI-DO" (Expte. 2613307). Sec. a cargo de la Dra. L. Luque Videla, Mart. Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 09/11/18 - 10 hs., en la Sala de Audiencias de esta Exc. Cam. de Trabajo, sita en calle San Martín N° 6 -2° piso- de Laboulaye, la NUDA PROPIEDAD sobre el 50% de los derechos y acciones pertenecientes a OMAR EDGARDO DONADÍO, DNI 13.027.328, del inmueble que se describe como: fracción de terreno formada por el extremo S. de los LOTES CUATRO y CINCO, de la MZA. N° 15, del plano del Pueblo Médano de las Cañas (Estac. W. Escalante), Ped. Ascasubi, Dto. Unión, Pcia. Cba., que mide: 12,50 ms. de fte. al E. por 40 ms. de fdo., igual a 500 m2, que lindan: al N. c/ pte. de los mismos lotes 4 y 5; al S. ltes. 9 y 10; al O. lt. 3; y al E. calle Santa Fe. Matrícula 538.513 (36-04), el que se encuentra gravado con USU-FRUCTO GRATUITO Y VITALICIO a favor de Carolina Chiarlo de Donadío, LC N° 2.476.810. El inmueble se encuentra ubicado en calle Sta. Fe N° 755 de W. Escalante y se encuentra ocupado. Registra deuda en la DGR y Munic. de W. Escalante. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). Base imponible (50%): \$ 55.360. Postura mínima: \$ 10.000. TITULOS: Art. 599 del C.P.C. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Marcela A. Abrile de Altuna -Vocal- Lucila Luque Videla -Secretario- 4 días de publicación.- Laboulaye, 31 de octubre de 2018.-

4 días - N° 181041 - \$ 1989,40 - 09/11/2018 - BOE

O. Juez 12° C. y C. en autos: "FIDEICOMISO SUMA-BANCO ROELA S.A. C/MASCHIO OMAR ANTONIO Y OTRO - P.V.E. - OTROS TITULOS" (Expte.N°4030388), Mart. Rafael A. Chajj M.P. 01-0520, Ayacucho 319P.B. Of. 3, Cba. Rematará S. de Rem. STJ A.M.Bas 244 Subsuelo - día 07/11/2018, a las 11:00 hs., lote de terreno baldío ubicado calle Laprida S/N°, entre las calles Oncativo y Río Bamba, B° Monte Grande, Río Tercero, de esta Pcia. de Córdoba, se designa como Lote 21 de la Manzana 15, Sup. 300 mts.2. Insc. Matrícula 1361424 (33), de prop. de los cónyugos

Omar Antonio Maschio y Néilda Irma Acosta. Base Imp. \$ 17.460. Post. Mínima: \$2.000. Cond. dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo con más la comisión de ley al Mart. 5%, con más el 4% imp. violencia familiar (art.24 Ley 9505)y el saldo al aprobarse la subasta en la Cta. N° CBU: 0200922751000028511874. Compra en comisión el comprador deberá denunciar acto de subasta, nombre, DNI. y domicilio del comitente, el que deberá ratificarse dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art.586 C.P.C.). Títulos: Art. 599 CPCC. Comprador concurrir con DNI. Estado: lote baldío cercado, con ladrillos apilados y un asador de chapa precario, libre de ocupantes.- Acompañar constancia CUIL/CUIT. Inf. al Mart. Te. (0351) 465-4877-156-350526; Email: rafaelchajj@hotmail.com. Fdo. Dra. María del Pilar Mancini - Sec. Of. 01/11/2018.-

3 días - N° 181099 - \$ 1959,90 - 07/11/2018 - BOE

Orden Juez 49° C.C. autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DIAZ, Anabella Jesica y otro - Ejecución Prendaria - Expte. 6343184" Mart. Pablo M. Zotelo (M.P.01-726), dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F", remat. 06/11/2018 a las 10:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas n°244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca RENAULT, modelo CLIO MIO 5P CONFORT, Tipo SEDAN 5 PTAS., Modelo año 2014, Dominio NMW364. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% seña, más comis. Mart. 10%, más 4% Ley 9505. Post. Míni. (\$2.000), Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: día 02 y 05 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. en calle Ministalalo n°1942, B° Alem, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of.01/11/18. Sec. RUIZ ORRICO Agustín.-

3 días - N° 181111 - \$ 1285,32 - 06/11/2018 - BOE

Edicto O./Sr. Juez Federal N° 1, Secretaria Civil, Autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ POLIZZI KEGAILJ, DANIEL EUGENIO - EJECUCION HIPOTECARIA - Expt. N°11020090/2009, Alejandro Avendaño 01-328, rematará el 09/11/2018 a las 11:00 hs., el que se llevará a cabo en el 2° Piso de la Secretaria Electoral del Juzgado Federal N° 1 ubic. en calle Concepción Arrenal esq. Wenceslao Paunero, los siguientes bienes: Tres inmuebles en block: 1) INMUEBLE: ubicado en Cura Brochero n°570 (núm. vieja 380) B° Gral. Bustos Depto. Capital. Designado como parte del lote trece manzana diecisiete que mide 6.77m de fte. Al N. sobre

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

calle Cura Brochero, 5 m. de c/fe, al sur linda con parte del fte mide 16m al S. desde aquí 1.77 hacia el O. y desde aquí hacia el S., hasta cerrar la figura 10m. linda en este costado con resto del mismo lote 13 con superficie 158m, 2 dista 26.77, hacia el O. de la esquina formada por las calles Sabatini y Cura Brochero; Inscripto en la Matrícula 275.805 (11). Mejoras: 2 Dormitorios, Cocina Comedor, Baño, Cochera. 2) INMUEBLE ubicado cura Brochero 562 Bº Firpo, Depto Capital, designado como lote catorce manzana diecisiete que mide 9 ms de fte. Al N. a calle cincuenta y seis, por 30 ms. De fdo. Con superficie 270 ms. Cdos. linda: al N. calle cincuenta y seis; al S. lote 6, al E lote 13 y pte lote 10; al O. lote 15 dista, 20 ms hacia el O de la esquina de la calle Cincuenta y Seis y Sabatini; inscripto en la Matrícula 79.868 (11), ocupado por el Sr. Ricardo Víctor Alday, su esposa Denise Ivonne Núñez y un hijo menor de edad dado que la actora ha renunciado expresamente a realizar el lanzamiento. Mejoras: 3 Dormitorios, Cocina Comedor, Baño, Patio. 3) INMUEBLE edificado, ubicado en calle Cura Brochero N° 580 (núm. vieja 382), Bº Firpo, Dpto. Capital desig. Como lote dos de la manz. Diecisiete; pte. Lotes 12 y 13; mide: 6 ms. 78 cms. En su fte. Al N. lindando con calle Cura Brochero; 5 ms. En su costado S. con pte. Lote 10; sucostado E. está formado por tres tramos; el 1ero. Del fte. Hacia el S. 16 ms. De ahí al O. el 2do. Tramo de 3 ms. 55 cms. y de aquí hacia el S. hasta dar en este costado el tercer tramo de 10 ms.; en el 1er. Tramo con lote 3 y en los otros dos con pte. Del lote once el costado O. está formado por tres tramos; a partir del fte. Hacia el S. 16 ms.; de ahí hacia el O. el 2do. Tramo de 1 m. 77 cms. y de aquí hacia el S. el 3er tramo de 10 ms. Lindando en todos sus tramos con lote uno con sup. De 158 ms. 48 dms. Cdos. Inscripto en la Matrícula 16.900 (11). Mejoras: 2 Dormitorios, Cocina Comedor, 2 baños, Cochera. Todos los inmuebles inscriptos a nombre del Sr. Daniel Eugenio Polizzi Kegailj. Base: \$ 1.822.975,35.(por los tres inmuebles en block) Condiciones: Dinero de Contado 20% en el acto de la subasta y el saldo a los 10 días de aprobada, con más comisión de ley al Martillero 3%. Títulos: art. 566 del CPCN. Posturas mínimas \$ 10.000, Gravámenes: los que surgen de autos. Se exigirá a los compradores al momento de labrar el acta la constitución del domicilio como así también del D.N.I.ver: 07 y 08 de Nov. de 16 a 18 hs. Informes Martillero Avendaño, Tel. 0351-5693007 155-176363 - www.aavendano.com.ar. Fdo. Sec. Dra. Ines Eva de Palacios. Of. 02/11/18.

2 días - N° 181473 - \$ 3353,92 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra. Allincay Rael Pastora Barbero Becerra de Ceballos, en autos: "VISER S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7566014)", mediante Sentencia N° 407 de fecha 23 de Octubre de 2018, RESOLVIÓ: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de "VISER S.A." CUIT N° 30-71037191-8, inscripta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba en la Matrícula N° 7577-A, con fecha 05/02/2008 y modificaciones Mat. 7577 – A1 año 2.009, Mat. 7577 –A2 año 2010, Mat. 7577 – A3 año 2.012, Mat. 7577 – A4 año 2014 y Mat. 7577 A5 – año 2015, con domicilio y sede social en calle Cástulo Peña N°10, Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba a, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. (...). VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día quince de Febrero de dos mil diecinueve (15/02/2019) XV) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día diez de marzo de dos mil veinte (10/03/2020) a las 10:00 hs. la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. (...)." (fdo.) Dr. Sergio Gabriel Ruiz (Juez). Datos del síndico: Estudio Contable Salcedo – Teliczan (Cres. Carlos Alberto Salcedo, Matrícula Nro. 10.05147.2 y Rosa Elena Telicsan, Matrícula 10.08460.3). Domicilio: Lima N° 90, 4to. piso, Dpto. "7", Córdoba Capital. Provincia de Córdoba. Cinco días. Córdoba, 31 de Octubre de 2018.

5 días - N° 180913 - \$ 2549,45 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra. Allincay Rael Pastora Barbero Becerra de Ceballos, en autos: "CAZENAVE INVERSIONES S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – CONCURSO DE GARANTE (ART. 68 L.C.Q.)" (expte. N° 7566602), mediante Sentencia N° 408 de fecha 23 de Octubre de 2018, RESOLVIÓ: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de CAZENAVE INVERSIONES S.A. CUIT N° 30-71008024-7 con anterior denominación "URBANITAS DE ARGENTINA S.A." inscripta en el Registro Público, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en la matrícula N° 6786-A (Resolución 726 del 2007) y sus modificaciones ins-

criptas al N° 6786-A1 – año 2010, N° 6786-A2 – año 2010, N° 6786-A3 – año 2011, N° 6786-A4 – año 2014 y N° 6786-A5 – año 2015 de la ciudad de Córdoba, en los términos del art. 68 y c.c. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q. (...).IX) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día quince de Febrero de dos mil diecinueve (15/02/2019). XVIII) XVI) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día diez de marzo de dos mil veinte (10/03/2020) a las 10:00 hs. la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. (...)." (fdo.) Dr. Sergio Gabriel Ruiz (Juez). Datos del síndico: Estudio Contable Salcedo – Teliczan (Cres. Carlos Alberto Salcedo, Matrícula Nro. 10.05147.2 y Rosa Elena Telicsan, Matrícula 10.08460.3). Domicilio: Lima N° 90, 4to. piso, Dpto. "7", Córdoba Capital. Provincia de Córdoba. Cinco días. Córdoba, 31 de Octubre de 2018.

5 días - N° 180915 - \$ 2759 - 12/11/2018 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: AMATA, CARLOS RICARDO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 6871750, mediante Sentencia número 456, de fecha 16 de octubre de 2018, se declaró en estado de quiebra al Sr. Amata Carlos Ricardo, DNI 28.432.857 con domicilio real en calle Igualdad 5700 ciudad de Córdoba y/o Sierras Chicas 95 Villa Allende. Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 13 de diciembre de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido

el 19 de marzo de 2019 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que la Síndica designada Cra. Valeria Elisa Mainero, Matrícula profesional N° 10.12586.7, ha constituido domicilio en calle Ayacucho 449, 1° Piso, Of. A, de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 31 de octubre de 2018.

5 días - N° 180839 - \$ 4453,60 - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LESCANO, ANA CECILIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 7490070), ha resuelto por Sentencia N° 81 de fecha 23/10/2018: "(I) Declarar en estado de quiebra la Sra. Ana Cecilia Lescano, DNI 27.550.826, con domicilio real en calle Jose Superi N° 3021, B° Sargento Cabral, de esta ciudad... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohíbase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. IX) Intimar a la quebrada y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico" Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 21/12/2018 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 22/02/2019 y el Informe General el 29/03/2019; la Sentencia de Verificación será dictada el 30/04/2019. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Público Antonio Enrique Bearzotti, Mat. 10-04391-0, con domicilio en Av. Colón N° 377, Entrepiso, Oficina 25, de la ciudad de Córdoba. Of. 01/11/2018.

5 días - N° 181042 - \$ 3681,40 - 08/11/2018 - BOE

Edicto Rectificadorio del N°174275. En autos "CENTRO POL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA QUIEBRA INDIRECTA" (N°3709866) se hace saber que el domicilio correcto del Síndico es Av. Velez Sarsfield 56, piso 3°, of. "D", Torre Genaro Perez, Complejo Santo Domingo, Cba. OF.01.11.18.-

1 día - N° 181122 - \$ 70 - 06/11/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "AGROQUIMICAL S.R.L. – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 7554907), se hace saber que por SENTENCIA N° 413 de fecha 25/10/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de "AGROQUIMICAL S.R.L." C.U.I.T N°30-71126929-7 inscrita en el Registro

Público bajo la Matrícula N° 13.296-B con fecha 14/09/2010 y sus modificaciones bajo la Matrícula N° 13.296-B1 con fecha 15/09/2014, con sede social en Ruta Provincial N° 13 Km. 36,5 Localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho (19/12/2018). Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día veintiséis de abril de dos mil diecinueve (26/04/2019) la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. Sergio Gabriel RUIZ, Juez. NOTA: La síndica sorteada, Cra Lorena Anahí Luchino, Mat. 10.15146.2 aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Coronel Olmedo n° 51, Cdad. de Córdoba. Mariana Carle, Prosecretaría. Of.: 02/11/2018.

5 días - N° 181438 - \$ 4986,60 - 09/11/2018 - BOE

En los autos "GONZALEZ ARCE, GASTON – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 7569918" que tramitan por ante el Juzg. 1° Inst. y 26° Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, resultó sorteado y acepto el cargo de sindico el Cr. Público PABLO ANDRES CORSO, M.P. 10.12006.0, el que constituyó domicilio en calle 27 de Abril N° 564, 2° piso, depto. "B" de la Ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el domicilio del Síndico hasta el día 21/12/2018. Oficina, 29/10/2018.

5 días - N° 180712 - \$ 571,10 - 09/11/2018 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLBRIS, LUCIANA VALENTI-

NA en autos caratulados OLBRIS, LUCIANA VALENTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7301200 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/09/2018. Prosec: Olivo de Demo, Silvia R. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 181020 - \$ 92,44 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YOCLIDE OLGA PUSIOL en autos caratulados PUSIOL, YOCLIDE OLGA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7486096 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/10/2018. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Altamirano, Eduardo C.

1 día - N° 181021 - \$ 87,49 - 06/11/2018 - BOE

JESUS MARIA. El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de 2ª Nominación de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: JUAN FERNANDO GARCIA, D.N.I. N° 16.445.577, en los autos caratulados: "GARCIA, JUAN FERNANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 6962618), para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 CCCN). Of. 02/10/2018, Jesús María. Fdo.: Dr. Mariano Eduardo Pelliza Palmes, Juez – Dra. María Andrea Scarafía de Chalub, Secretaria.-

1 día - N° 178559 - \$ 295,97 - 06/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de la 5ª Circuns. Judicial con asiento en la ciudad de San Fco., Pcia. de Cba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Dominga Isidora Flores, Enzo Zabala y Aida Dominga Ghione, para que dentro del plazo de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados FLORES, DOMINGA ISIDORA - ZABALA, ENZO - GHIONE, AIDA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. N° 7580588) bajo apercibimientos de ley. Dra. Claudia María Giletta. San Fco, 25 de Octubre de 2018.- Tramita Dr. Rodrigo Picco.-

1 día - N° 179685 - \$ 132,37 - 06/11/2018 - BOE

LA SEÑORA JUEZA DE 1º INSTANCIA en lo Civil y Comercial Fam 1A. Dra. CASTELLANI

GABRIELA; en estos autos caratulados: "GUZMÁN PAULA BENITA LAURA O LAURA" - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 1952052- Cita y emplaza a todos que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por un día (art.2340 CCyC).- Sec. N° 2. Claudia Silvana Giletta.

1 día - N° 180241 - \$ 92,77 - 06/11/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de 1ra Inst y Única Nom de la Ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Victorio Severino BATTISTIN, Doc Identidad nro. 6.619.871 y Antonia García Arias, Doc Iden nro 93.381.007, en autos caratulados: "7133273 - Victorio Severino BATTISTIN y Antonia García Arias - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 30 de Noviembre de 2018. Fdo.: Dra. LESCANO, Nora Gilda: Juez – Dr. Lucas Ramiro Funes: Prosecretario Letrado.

1 día - N° 180387 - \$ 162,40 - 06/11/2018 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom., Civ., Com., Fam. y Concil. de Laboulaye. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de GALLIATI MARÍA ESTER, en autos: "GALLIATI, MARÍA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7575494, para que en el término de 30 días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Lbye., 25/10/18. Fdo: Torres, Jorge David. Juez. Giacossa, Andrea Natalia. Prosecretaria

1 día - N° 180428 - \$ 266,72 - 06/11/2018 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 5ta Nominación de la Ciudad Río Cuarto, Secretaría N° 10 a cargo del Dra. Gabriela Cuesta, en los autos caratulados "ÁLVAREZ, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 7557798", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por la causante Don. Carlos Alberto Alvarez, DNI N° 6.630.019, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 30 de Octubre de 2018.-

1 día - N° 180515 - \$ 124,45 - 06/11/2018 - BOE

El juez de Primera instancia y Segunda nominación en lo civil y comercial de San Francisco cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de MIRETTI FERMIN para que en el término de 30 días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados MIRETTI FERMIN - Declaratoria de Herederos. San Francisco 30 de octubre de 2018.

1 día - N° 180531 - \$ 70 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., en lo Civ. y Com., 34º Nom.-Sec., de la ciudad de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GELFO, NORA SOFIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7509607" Córdoba, 29/10/2018. Fdo.: Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - Secretaria/a Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 180675 - \$ 291,68 - 06/11/2018 - BOE

COSQUIN, 19/10/2015. La Sra. Jueza de 1ra. Instancia – Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia Dra. RODRÍGUEZ Silvia Elena, de la Segunda Nominación Secretaría N° 4 a cargo de la Prosecretaria Letrada Dra. PEREYRA María Luz, atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.yC.N., en estos autos caratulados "CORBALÁN, JOSÉ WALTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2356404, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSÉ WALTER CORBALÁN para que dentro de los treinta (30) días a partir de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo. RODRÍGUEZ Silvia Elena (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - PEREYRA María Luz (PROSECRETARIO LETRADO)

1 día - N° 180684 - \$ 181,54 - 06/11/2018 - BOE

La Señora Jueza de 1RA Instancia Civil y Comercial 3RA Nominación, Secretaría 5, en autos "LUNGHI, CLADIS ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 7698341", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes dejados por la causante, Cladis Elvira Lungchi, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). San Francisco, 29 de octubre de 2018,

Secretaria: Dra. Tognon de Aschieri, Silvia. Juez: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio.

1 día - N° 180731 - \$ 118,18 - 06/11/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y de Familia, de 1A Nominación de la ciudad de Bell Ville, a cargo del Dr. Sanchez Sergio Enrique, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLAMIL, MARTHA INES, DNI: 03.041.518, en autos caratulados VILLAMIL, MARTHA INÉS – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7519955, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09 de octubre de 2018. Fdo. Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique (Juez De 1ra. Instancia) y Dra. BAEZA, Mara Cristina (Secretaria de Juzgado de 1ra Instancia).

1 día - N° 180770 - \$ 316,18 - 06/11/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y Flia. de 1ra Instancia y 4ta Nominación, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante RICARDO CAGNOLO, DNI 16.530.243 en autos caratulados "CAGNOLO, RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 7515021", para que en el término de treinta (30) días-art. 2340 Código Civil y Comercial- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 19 de Octubre de 2018. Fdo. PERALTA, José Antonio (JUEZ) – MONTAÑANA, Ana Carolina (PROSECRETARIO)

1 día - N° 180897 - \$ 118,84 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37º Nom. en lo C.y C. en autos "ALBORNOZ, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exp. 7503302, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jorge Alberto Albornoz para que, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/10/2018. Vinti, Ángela María, Juez de Primera Instancia – Azar, Nora Cristina, Secretaria Juzgado Primera Instancia.

1 día - N° 180906 - \$ 100,69 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com, Conc. y Flia, Sec N° 2. de Cosquín, Sec. Dr. Nelson H. ÑAÑEZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes ZALAZAR VALBINA ARMANDA. N° F. 2.489.375, en los au-

tos "ZALAZAR VALBINA ARMANDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7509527", para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: CAFFERATTA JUAN MANUEL. JUEZ DE 1RA INSTANCIA- ÑAÑEZ NELSON HUMBERTO- SECRETARIO. Cosquín, 23 de octubre de 2018

1 día - N° 180939 - \$ 133,03 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 38° Nom. en lo Civil y Com. de la Cdad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Juan Humberto Falapa D.N.I 2.793.869 y Sra. Antonia Josefa Ippolito Andriani D.N.I 7.302.433 en los Autos: "FALAPA, JUAN HUMBERTO - IPPOLITO ANDRIANI, ANTONIA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte: 7545002" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho ,bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de Octubre de 2018- ELBERSCHI, María del Pilar- Juez- GASPAROTTO, Natalia Ivana- Prosecretario.-

1 día - N° 180956 - \$ 138,97 - 06/11/2018 - BOE

EDICTO (publicar 1 día).- El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. Flia. 1A. Nom. Sec. 1 de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ELHMER VICTOR AUDISIO en autos: "AUDISIO, ELHMER VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7573109), para que en el plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 30/10/2018.- Fdo.:Vucovich, Alvaro Benjamín- Juez/a - Gomez, Nora Lis -Secretario/a.-

1 día - N° 180976 - \$ 129,40 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 32° Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "VALDIVIEZO, GONZALO DANIEL s/Declaratoria de Herederos- Expte n° 7557267" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gonzalo Daniel VALDIVIEZO, por el término de 30 días siguientes al de publicación, para que lo acrediten, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 17/10/2018. Dr Carlos Isidro BUSTOS. Juez. Dra. Yanina Roxana CERVATO. Prosecretaria letrada.

1 día - N° 180978 - \$ 125,77 - 06/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. Civil Comercial Conciliación y Familia de 2ª Nom. de la ciudad de Jesús María, en autos "AMUCHASTEGUI Luis Alberto-Declaratoria de Herederos", Expte. N° 7431665, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del Sr. AMUCHASTEGUI LUIS ALBERTO DNI n° 10333789, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Bol. Oficial. Cba. 25/10/2018 Fdo. Pelliza Talmes Mariano Eduardo Juez - Scarafia de Chalub María Andrea Secretaria.

1 día - N° 180996 - \$ 134,35 - 06/11/2018 - BOE

Villa María. El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Sec. n° 6 de la ciudad de Villa María Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Luisa Teresa Venier para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "VENIER LUISA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" Expte. 7489762. Dra. María Alejandra Garay Moyano (JUEZ) Dra. Daniela Alejandra Battiston (PROSECRETARIA)

1 día - N° 180997 - \$ 116,86 - 06/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO, 22/10/2018. Agréguese constancias acompañadas. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente declaratoria de herederos. Oficiése al Registro de Juicios Universales, y consúltese el Registro de Actos de Ultima Voluntad. Oportunamente cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art.2340 del CCC). Notifíquese a los coherederos denunciados a sus respectivos domicilios. Dése intervención al Ministerio Fiscal, que en turno corresponda..

1 día - N° 181038 - \$ 300,70 - 06/11/2018 - BOE

Deán Funes. La Señora Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOZA, JOSE ROSARIO y/o LOZA, JOSÉ ROSARIO y/o LOZA, ROSARIO; MANSILLA, SIXTA FIDELIA y/o MANSILLA, FIDELIA; OCAMPO, MARIA IRENE y/o OCAMPO, MARÍA IRENE y LOZA, RAMON HUGO y/o LOZA, RAMÓN HUGO en

autos caratulados "LOZA, JOSE ROSARIO – MANSILLA, SIXTA FIDELIA y/o FIDELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE N° 6729410)" para que en el término de TREINTA (30) días (art. 2340 CCCN) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Deán Funes, 26/10/2018. Fdo.: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle -Juez-; Dra. Casal de Sanzano, María Elvira – Secretaria.-

1 día - N° 181047 - \$ 207,94 - 06/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C 3 Nom. Sec 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante MENA LUIS ANGEL , D.N.I 18.433.760, en autos " MENA LUIS ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE N° 6420947 para que en el termino de treinta días ( 30) a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicaran por un día en el Boletin Oficial, conforme lo establecido en el Art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC. Modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida ( Art. 658 del CPPC).- Oportunamente dese intervención y notifíquese todo lo actuado al Sr. Fiscal de Instrucción.- Fdo. Baigorria, Ana Marion. Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 181091 - \$ 531,40 - 06/11/2018 - BOE

CÓRDOBA 17/10/2018: El Sr. Juez Civ. Com. 19° Nom. en Autos caratulados "FIGUEROA SONIA NOEMI-DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte.7531284-Cpo 1)"..Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. SONIA NOEMI FIGUEROA, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. VILLARAGUT Marcelo Adrian.-Juez; FORNASARI de Canavosio Marianela- Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 181109 - \$ 100,36 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22° Nom en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Ana Sanchez, D.N.I.07314.427, en autos caratulados "VILLANUEVA, OVIDIO ROQUE – SANCHEZ, ANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 5179629, y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes de SANCHEZ, ANA, DNI 7314427, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 02 de octubre de 2018. ASRIN, Patricia Verónica - Jueza – Mónica Roca - Prosecretaria

1 día - N° 181129 - \$ 118,18 - 06/11/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 40 A Nominación en lo Civil y Comercial de ésta ciudad, Prosecretaria, Garrido, Karina Alberta, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: " BERTAPELLI, YOLANDA ANITA TERCILIA Y/O BERTAPELLE, YOLANDA ANITA TERCILIA – Declaratoria de Herederos ( Expte. N° 7350791) para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de Noviembre de 2.018, Fdo: Dr. Mayda, Alberto Julio, Juez de 1ra.Instancia. Garrido, Karina Alberta, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 181649 - \$ 329,64 - 06/11/2018 - BOE

Cosquín. El Sr. Juez Civ. Com. y Flia 1°Non. Sec.2°, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Zambonin Raquel Maria en los autos "ZAMBONIN Raquel Maria- Decl. Herederos (Exp. 7302922)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- "Cosquín 22/10/2018..."Fdo: ÑAÑEZ, Nelson Humberto- Secretario.-

1 día - N° 181704 - \$ 226,68 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ints. Y 2º Nom. en lo Civ. Com y Conc de la Secretaría N°3, de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CAROLINA LUCERO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LUCERO, CAROLINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 6640917).- Fdo: Dr. Estigarribia, José María-Juez; Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti-Secretaria letrada.- Oficina: Villa Dolores, 14 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 173471 - \$ 1402,45 - 08/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7489683 - DOMINGUEZ, MARIA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - CORDOBA, 10/10/2018. Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MARIA OLGA DOMINGUEZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- CORNET, Roberto Lautaro - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - PUCHETA de TIENGO, Gabriela Maria - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 179114 - \$ 896,15 - 07/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 5622472 – CARRANZA MARÍA ELISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 46º Nominación. Córdoba, diecinueve (19) de diciembre de 2012. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Olariaga De Masuelli, María Elena. Juez de 1ra. Instancia. Arevalo, Jorge Alfredo. Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 179526 - \$ 731,15 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 41º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BÜRCHER GUILLERMO ALBERTO, D.N.I. 24.885.583 en autos caratulados "BÜRCHER GUILLERMO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 6991192), para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). FDO: CORNET Roberto Lautaro -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- HALAC GORDILLO Lucila María -SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 179636 - \$ 138,64 - 06/11/2018 - BOE

Cba. 05.10.18. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Fernández, Viviana del Valle - Declaratoria de herederos (Expte. 7520486), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Viviana del Valle Fernandez para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Dr. German Almeida. Juez Dra. María Verónica Cjecchi. Sec.-

1 día - N° 180353 - \$ 96,73 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos- Ifflinger cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de las causantes TERESA LIDIA DAMASO Y CLAUDINA DOMINGA DAMASO, en autos "DAMASO TERESA LIDIA-DAMASO CLAUDINA DOMINGA- Declaratoria de Herederos" Expte n° 7468945 para que en el plazo de 30 días corridos a partir de la fecha de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic. 25/10/2018. Fdo: Dr. Gomez, Claudio Daniel, Juez 1º instancia-Dra. Corvalan Claudia S., Prosecretaria letrada

1 día - N° 180365 - \$ 132,37 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "OCAMPO, Ramón Berto - OCAMPO, Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6029239)" dispuso: Cítese y emplácese a los Sucesores de Dora Albina Castro por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra - JUEZ/A - FADDA, María Florencia - PROSECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 180517 - \$ 549,65 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.Conc. y Familia, Secr. N° 4 de Río Tercero. Cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. BALDASSA, OLMAR ANGEL, D.N.I. N° 10.450.274. en los autos caratulados "BALDASSA, OLMAR ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE: 7474295)" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 26/10/2018. Fdo. PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 180679 - \$ 105,31 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.Conc. y Familia, Secr. N° 2 de Río Tercero. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, CHRISTIAN GABRIEL PEREIRA, DNI: 25.920.433 en los autos caratulados "PEREIRA, CHRISTIAN GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 7381822) para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Río Tercero 25/10/2018. Fdo. MARTINA, Pablo



Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA OLIVA, Mariela PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 180686 - \$ 150,19 - 06/11/2018 - BOE

Por Orden del Juez Civil y Comercial de 51a. Nom. en los autos caratulados: "ROMERO IBARRA, AQUILINO FERNANDO DEL CARMEN ROQUE JUAN-DEYONG, DELICIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 4970547" se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Stella Maris Bogan a fin que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art.165 CPCC) Fdo: Massano, Gustavo A. Juez; Ledesma, Viviana Graciela, Secretaria

5 días - N° 180718 - \$ 424,25 - 09/11/2018 - BOE

San Francisco.-El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rita Angela Molinero y/o de Macagno en los autos caratulados "Molinero ó Molinero de Macagno Rita Angela- Declaratoria de Herederos"-(Expte.- N° 7705014), para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Dr. Carlos I. Viramonte -Juez.- Silvia Tognon de Aschieri-Secretaria.- San Francisco, octubre 30 de 2018.-

1 día - N° 180809 - \$ 171,31 - 06/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Ins. 43º Nom. en lo C.C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados "SALGADO, MARIO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7517913", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: LIKSENBERG, Mariana Andrea-JUEZA – MEACA, Víctor Manuel-Secretario.

5 días - N° 180855 - \$ 546,35 - 09/11/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 2da Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 3, en autos "SILVA, RAMON ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7153678", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de RAMON ANTONIO SILVA DNI N° 6.641.672 para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. BENTANCOURT, Fernanda

JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – MORENO, Alejandra Mabel. PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 180958 - \$ 100,03 - 06/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 1 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DOLLE LUCIA PICOTTI, DNI. 7.676.842, para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en autos caratulados " PICOTTI DOLLE LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 7554233, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Romina Sánchez Torassa: Juez y Dra. Alejandra López- Sec.

1 día - N° 180985 - \$ 102,34 - 06/11/2018 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Orlando Ramón DAMIANI, DNI M6.595.935, en autos "DAMIANI, Orlando Ramón - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7559291), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. María Isabel Sobrino Lasso - Secretaria. La Carlota, 31/10/2018.

1 día - N° 180990 - \$ 79,90 - 06/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1 de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, ANGELA DEL SEÑOR, ACOSTA, en los autos caratulados: "ACOSTA ANGELA DEL SEÑOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7166866; por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Fdo. Beltrami María Pía. Prosecretaria; Sánchez Sergio E., Juez. 24/10/2018.-

1 día - N° 180992 - \$ 149,53 - 06/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7433392.- CORRADINI, CECILIA MARTA - TORRE, OLDEMAR HETDLER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 RIO TERCERO, 29/10/2018..."Admitase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CECILIA MARTA CORRADINI DNI Nro. F4.668.686.- y OLDEMAR HETDLER TORRE DNI Nro. M6.589.208.- para que dentro del

término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial consignando la carátula de los presentes y el nombre y DNI del causante." Fdo. Dra. PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Dra. ASNAL, Silvana del Carmen SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 180995 - \$ 201,67 - 06/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. 41 Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pedro Gonzalo Córdoba, DNI N° 6.953.173 en Autos caratulados CORDOBA, Pedro Gonzalo-Declaratoria de Herederos-Expte. N° 7455125, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, 18 de Octubre de 2018. Halac Gordillo, Lucila María, Secretaria. Cornet Roberto Lautaro, Juez

1 día - N° 180998 - \$ 100,69 - 06/11/2018 - BOE

HUINCA RENANCO 16/10/2018. El Juzg. 1º Inst. Civ.Com. y Flia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIDAL, LUIS ADALBERTO en los autos caratulados: "VIDAL, LUIS ADALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7342111" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Nora G. Lescano, Juez; Funes, Lucas R., Prosec.

1 día - N° 180999 - \$ 90,79 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. N° 3 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO MAXIMILIANO CABRERA, DNI N° 38.251.668 en autos caratulados CABRERA, HUGO MAXIMILIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7443224 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 22/10/2018. Juez: Pavon, Mariana A. – Sec: Asnal, Silvana del Carmen

1 día - N° 181000 - \$ 110,59 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. Flia, 1º Nom. Sec. 1 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUIROGA, MARGARITA ROSA Ó ROSA, DNI N° 618.286 en autos

caratulados QUIROGA, MARGARITA ROSA Ó ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7532162 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 23/10/2018. Sec.: López Alejandra María – Juez: Martina, Pablo G. (P.A.T.).

1 día - N° 181001 - \$ 106,30 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARBARINI, RAUL ANTONIO en autos caratulados BARBARINI, RAUL ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7581142 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/10/2018. Prosec: Baronetto, Sonia B. – Juez: Villarragut Marcelo A.

1 día - N° 181003 - \$ 89,47 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORZO, JUAN DE DIOS en autos caratulados CORZO, JUAN DE DIOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6910129 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/10/2018. Juez: Bustos, Carlos I. – Prosec: Cervato, Yanina R.

1 día - N° 181004 - \$ 86,83 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Moises Felszer en autos caratulados FELSZER, MOISES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1459742 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 25/10/2018. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 181005 - \$ 96,07 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, FELIPE ALFONSO y EROLES, NELIDA en autos caratulados GOMEZ, FELIPE ALFONSO – EROLES, NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7610377 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,

23/10/2018. Sec.: Gisela M. Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 181006 - \$ 98,38 - 06/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GORDILLO, MARIA DOLORES AMALIA en autos caratulados GORDILLO, MARIA DOLORES AMALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7572003 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/10/2018. Juez: Ellerman, Ilse – Prosec: Sappia, María S.

1 día - N° 181007 - \$ 91,12 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUNTIN, ESTER ANA en autos caratulados GUNTIN, ESTER ANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7549279 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2018. Prosec: Daniela Heredia – Juez: Villarragut Marcelo.

1 día - N° 181008 - \$ 83,53 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABALLERO, AMELIA BLANCA y MARTINCORENA, JUAN JOSÉ en autos caratulados MARTINCORENA, FELIPE ROMAN – CABALLERO, AMELIA BLANCA – MARTINCORENA, JUAN JOSÉ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3612815 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/10/2018. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina.

1 día - N° 181009 - \$ 121,81 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA MAULICINO, DNI N° 7.319.148 en autos caratulados MAULICINO, MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7483955 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/10/2018. Juez: Laferrriere, Guillermo C. (P.A.T.) – Prosec: Cabanillas, Ana C.

1 día - N° 181010 - \$ 95,74 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEIRANO, MARIA JULIA en autos caratulados PEIRANO, MARIA JULIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7483579 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/10/2018. Prosec: Lascano, Alejandro I. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 181011 - \$ 88,81 - 06/11/2018 - BOE

La Sra Juez de 1ra Inst. y 44ta Nom. Civ y Com de Córdoba, en los autos caratulados "RAMIREZ, DAMIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE 5817517)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión del Señor RAMIREZ, Damián, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 CCCN). Juez.: Alicia del Carmen MIRA-Sec: María Inés López Peña de Roldán

1 día - N° 181012 - \$ 115,87 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ADRIANA RIGOBON, DNI N° 5.720.398 en autos caratulados RIGOBON, MIRTA ADRIANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7554702 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2018. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Laimes, Liliana E.

1 día - N° 181013 - \$ 96,40 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS JOSE ROLFO en autos caratulados ROLFO, LUIS JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7461778 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/10/2018. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C

1 día - N° 181014 - \$ 83,86 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con de-

recho a la sucesión de CLARA ESTELA ROMERO en autos caratulados ROMERO, CLARA ESTELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6188793 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/10/2018. Sec.: Mancini Maria del Pilar – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 181015 - \$ 91,45 - 06/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ORTIZ, PEDRO DOMINGO DNI: M6.591.685, en los autos caratulados "ORTIZ, PEDRO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7210719", por el término de 30 días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 25 de octubre de 2018.- Fdo. Dr. MARTINA Pablo Gustavo, JUEZ JUZGADO 1RA. INSTANCIA – VILCHES, Juan Carlos SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 181016 - \$ 133,69 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "GONZALEZ RAUL – REYNOSO ELZA LIZARDA Y/O ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE N° 7546927 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL GONZALEZ y ELZA LIZARDA Y/O ELSA REYNOSO, para que en el término de treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.N.).- Córdoba, 25 de Octubre de 2018.- Dra. Asrin, Patricia Verónica: Juez – Dra. Glatstein, Gabriela: Prosecretaria.-

1 día - N° 181025 - \$ 145,57 - 06/11/2018 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ª INST. Y 18ª NOMI. CIV Y COM DE CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE CORNEJO YOFRE. GUSTAVO ENRIQUE, en autos CORNEJO YOFRE, GUSTAVO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- EXPTE N° 7281290. PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE SU PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY CORDOBA 27/09/2018. FDO VILLALBA ALEJANDRO

JOSE, SECRETARIO. ALTAMIRANO EDUARDO CHRISTIAN, JUEZ

1 día - N° 181028 - \$ 96,40 - 06/11/2018 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTULO ANTONIO GONZALEZ, en autos: "GONZALEZ CASTULO ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 74454542 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26/10/2018. Juez: Mariano E. Pelliza Palmes – Prosecretaria: Ana María Scala

1 día - N° 181063 - \$ 93,76 - 06/11/2018 - BOE

(MARCOS JUAREZ) El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Antonio Aldo OLIVETO en autos caratulados OLIVETO Antonio Aldo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 6.786.632 para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (Marcos Juárez 24 de octubre de 2018). Fdo. José María TONELLI, Juez; Virginia del valle SAAVEDRA, Sec.

1 día - N° 181089 - \$ 132,70 - 06/11/2018 - BOE

## CITACIONES

El Sr. Juez de Flia. De 6ta. Nom. en autos "GATTO MARCO A.-NIETTO CINTIA V. - DIVORCIO-Expte. 317361" ha ordenado correr vista por el plazo y bajo apercibimiento de ley al Sr. Marco A. Gatto, del pedido de autorización para salir del país de la joven L.F.G. 09/10/2018.

1 día - N° 179998 - \$ 70 - 06/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CAMPOS O CAMPOS AYEN ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOS O CAMPOS AYEN ENRIQUE Y OTRO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6868796, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a rema-

te en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". MONTO \$ 27420,90.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 181682 - \$ 2225,40 - 12/11/2018 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2 DIRECCIÓN. Arturo M Baz 244 PB -CÓRDOBA SECRETARIA: UNICA EXPEDIENTE 6815151 SEÑOR JUAN CARLOS Y SUC IND MARTINEZ YOLANDA De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAN CARLOS Y SUC IND MARTINEZ YOLANDA - - EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 6815151 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese" Firmado: Dra Olga Susana Kerkebe. Procuradora Fiscal.. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

2 días - N° 181949 - \$ 980,64 - 07/11/2018 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 3 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA SECRETARIA: UNICA EXPEDIENTE 6877491 SEÑOR SUCESION INDIVISA DE MOLTISANTI ANGEL DIRECCION VIRGILIO MORANO 689 CORDOBA De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLTISANTI ANGEL - - EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 6877491 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese" Firmado: Dra Olga Susana Kerkebe. Procuradora Fiscal.

2 días - N° 181951 - \$ 971,28 - 07/11/2018 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 3 DIRECCION. Ar-

turo M Baz 244 PB -CORDOBA SECRETARIA: UNICA EXPEDIENTE 6877475 SEÑOR SUCESION INDIVISA DE SAUL ROBERTA ANDREA CRISTINA DIRECCION JULIO CARRI PEREZ 4430 CORDOBA De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAUL ROBERTA ANDREA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 6877475 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese" Firmado: Dra Olga Susana Kerkebe. Procuradora Fiscal.

2 días - N° 181953 - \$ 1003,52 - 07/11/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 7424769- BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. - C/BRINGAS, OMAR ALFREDO - ABREVIADO - LABOULAYE, 23/8/2018-Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C.-FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.- LABOULAYE, 02/10/2018-Cítese y emplácese a Omar Alfredo BRINGAS, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, en los términos y apercibimientos del proveído de fecha 23/8/2018.- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 176295 - \$ 922,55 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. 3º Nom. Of. Ejec. Partic. de Río IV, en los autos: "Cravero Hnos. S.H. y Otros C/ Manara Yanke Jonathan Yamil - Ejecutivo (Expte. N° 7320260)", con fecha 03/07/2017 "(...) Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de TRES días comparezcan a estar a derecho bajo apercib. de rebeldía; y de remate para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente opongan excepciones legítimas, bajo apercib. del art. 545 del C. de P. C. Notifíquese." - Fdo.: Dr. GUADAGNA, Rolando - JUEZ. - Dra. GAMBLUCH, Erica - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 177889 - \$ 663,50 - 07/11/2018 - BOE

Autos:"BARRERA, Gustavo T-Med.Prepara Usucapion", Expte. 1953245, se ha dictado este decreto:"Cruz del Eje, 16/10/2018.-... I) Téngase presente lo manifestado en relación al desconocimiento de los DNI de los titulares registrales. A mérito de ello; cítese y emplácese a los demandados respecto de los cuales no se pudo determinar sus domicilios reales, a cuyo fin publíquense edictos (arts. 152 y 783 del CPCC) por 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acord. 29 Serie "B" del 2 /12/2001) de tiraje local.Firmado: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa:JUEZ/A 1ra. Inst. y PEREZ, Viviana Mabel: SECRETARIO/A Juzg. 1ra. Inst.

9 días - N° 178777 - \$ 1313,10 - 26/11/2018 - BOE

El Juzgado de familia 1A NOM de la ciudad de Córdoba a cargo del juez BELITZKY, Luis Edgar cita y emplaza a los sucesores del Señor José María Barrera Figueroa D.N.I. 39.026.990, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "GUZMAN, MARCELO BENJAMIN C/ BARRERA FIGUEROA, JOSE MARIA- (SUS SUCESORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" (Expte. 7104414) Fdo. BELITZKY, Luis Edgar (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - HERRERA BURGHINI, María Soledad (PROSECRETARIA LETRADA). Córdoba, de Noviembre de 2018.-

5 días - N° 179118 - \$ 790,55 - 07/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 de Río Tercero, en los autos caratulados: MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C. C/ TERELLA Y CIA. SRL - ORDINARIO - COBRO DE PESOS (EXPTE. N° 2601564), cita y emplaza a la demanda TERELLA Y CIA SRL, CUIT 30-62684558-0 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía.- Dra. Romina Soledad SÁNCHEZ TORASSA - Juez.- Dra. Alejandra María LÓPEZ - Secretaria.-

5 días - N° 179492 - \$ 440,75 - 06/11/2018 - BOE

Villa María, 23 de noviembre de 2016. Habiéndose dado cumplimiento a lo normado por el art. 355 y 358 del C.P.P. y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 361 del C.P.P., la Vocal de Cámara en lo Criminal, Correccional y de Acusación, Dra. Silvia Savslasky de Camandone, RESUELVE: Proveyendo a la instancia de constitución en actor civil formulada por Víctor Adolfo Piccinini, por derecho propio, con el patrocinio del Dr. An-

gel M. Sosa Liprandi, téngase por constituido el domicilio y por reunidos los demás requisitos de admisibilidad exigidos por el art. 98 del C.P.P.- Notifíquese de la instancia a los fines del art. 102 del cuerpo legal citado, a los imputados y demandados civiles, Eduardo Pablo Ricotti y José Laureano Blasco, con domicilio desconocido, el primero, y domiciliado en Moreno 657- piso 8. Dpto. E de Río Cuarto, el segundo, y a su defensor, Dr. Eduardo Manuel Massa, con domicilio constituido en Catamarca 1137- Piso 4º Of. 7 de esta ciudad- si no se dedujere oposición en término, téngase por actor civil al peticionante (art. 104) sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 105 del cuerpo legal citado. Publíquense edictos por el término de cinco días en Diario Puntal y Boletín Oficial a los fines de la notificación de Eduardo Pablo Ricotti (art. 171, CPP). Notifíquese. Fdo. Saslavski de Camandone. Vocal. Sanz. Secretaria.

5 días - N° 179703 - \$ 1879,55 - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32º. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría García de Soler, en los autos caratulados "URBANOR S.A. c/ PEREZ MARIA GENOVEVA Y OTRO - abreviado" n° 6181226, CITA Y EMPLAZA a la demandada, Sra. María Genoveva PEREZ viuda de MOZZANO d.n.i. 5.708.796, para que en el término de VEINTE DIAS posteriores a la ultima publicación del presente comparezca a esta a derecho, conteste demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción ,debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.-

5 días - N° 180009 - \$ 699,80 - 07/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civil y Com. 24 Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 5666514 - GODOY DANIEL JORGE C/ BUSTOS DE FERREYRA, JESUS AIDA Y OTRO - ORDINARIO COBRO DE PESOS" ha dictado el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 10/10/2018. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sres. Mercedes Anahí Achával y Juan Cruz Achával para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho. Asimismo, cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. Jesús Aida Bustos de Ferreyra y Juan Carlos Ferreyra Bustos por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el termino de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo. Fa-

raudo Gabriela Inés-Juez, Lopez Julio Mariano-Secretario.

5 días - N° 180887 - \$ 1105,70 - 09/11/2018 - BOE

RIO CUARTO, 29 DE OCTUBRE DE 2018.- Por disposición del Señor Juez de Primer Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA, secretaria a cargo de la Dra. María Laura LUQUE VIDELA, se hace saber que en los autos caratulados: "FALCON, DALMA CAROLINA C/ FALCON, CINTIA ROMINA - PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN O SUSPENSIÓN - CONTENCIOSO- EXPTE N°3579578" se ha dictado la siguiente Resolución: "RIO CUARTO, 07/04/2017. ... Cítese y emplácese a la progenitora Sra. CINTIA ROMINA FALCON, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del C.P.C.C.(...)" FDO: Dr. José Antonio PERALTA; JUEZ- Dra. María Laura LUQUE VIDELA, SECRETARIA.- OFICINA, 29 DE OCTUBRE DE 2018.

5 días - N° 180869 - s/c - 07/11/2018 - BOE

CORDOBA, 03/10/2017.- Proveyendo a fs. 20/23: Por parte y con el domicilio constituido de la Sra. Mariela Beatriz Monje en la Asesoría de Familia del Segundo Turno, sito en calle Tucumán N° 360/362, 1° piso, de esta ciudad. Admítase. Agréguese la declaración jurada y la documental acompañada. Imprimase al pedido de Tutela el trámite previsto por los Arts. 76 y sgtes. de la Ley 10.305. A la prueba ofrecida DOCUMENTAL: estese a lo ordenado ut-supra. A la demás prueba ofrecida: oportunamente. Dese intervención al Ministerio Púpilar. Notifíquese. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HERRERA BURGHINI, María Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO. otra resolución: CORDOBA, 26/10/2017.- Advirtiendo el proveyente que por proveído de fecha 03/10/17 se omitió citar a los progenitores de las niñas de autos, amplíese el mencionado decreto y en consecuencia: Cítese y emplácese a los Sres. Yamila Viviana Cerda y Ramón Alejandro Romero para que en el termino de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda interpuesta a fs. 20/23 o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la pueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Notifíquese el presente junto con el proveído de fecha 03/10/17. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HE-

RRERA BURGHINI, María Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 181074 - s/c - 08/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HEREDIA, JOSE JAVIER, DNI:21581927 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HEREDIA, JOSE JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5653955" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576. Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178418 - \$ 830,15 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HERNANDEZ, MATIAS EMILIANO, DNI:34841357 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HERNANDEZ, MATIAS EMILIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5654082" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178420 - \$ 851,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5695701" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178421 - \$ 813,65 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MASTRANGELO, FAVIO RAUL JOSE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ MASTRANGELO, FAVIO RAUL JOSE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5653572" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178422 - \$ 836,75 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RIBLES, MARCELO GUILLERMO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RIBLES, MARCELO GUILLERMO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654109" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178424 - \$ 816,95 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PODESTA QUIROGA, FLORENCIA que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PODESTA QUIROGA, FLORENCIA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653526" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178425 - \$ 818,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PAEZ, JOSE AUGUSTO que en los autos cara-

tulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PAEZ, JOSE AUGUSTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654102" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178426 - \$ 792,20 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PUCHETA, CLAUDIO FABIAN que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PUCHETA, CLAUDIO FABIAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705918" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178427 - \$ 808,70 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: REYNOSO, JUAN MANUEL que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/REYNOSO, JUAN MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695696" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178430 - \$ 797,15 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MARTINEZ, DAMIAN OSCAR que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MARTINEZ, DAMIAN OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653430" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

ficación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178432 - \$ 805,40 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FONT, GABRIEL EDUARDO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FONT, GABRIEL EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653980" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178436 - \$ 802,10 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FLORES, CLAUDIO MARCELO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FLORES, CLAUDIO MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653512" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178443 - \$ 808,70 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BALDINI, ALBERTO IGNACIO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BALDINI, ALBERTO IGNACIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653436" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178446 - \$ 810,35 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695500" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178449 - \$ 823,55 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PICCO, MARCOS DAVID que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PICCO, MARCOS DAVID - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653423" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178451 - \$ 719,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREZ, JUAN DE ROSA que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREZ, JUAN DE ROSA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653444" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178453 - \$ 780,65 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad

de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ANDREONE, CONRADO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ANDREONE, CONRADO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653523" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178454 - \$ 788,90 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MIGUEL, ALEJANDRO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MIGUEL, ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654108" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de diciembre de 2013. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal M.P.:1-34656.

5 días - N° 178629 - \$ 1907,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: DUFRECHOU, IVAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/DUFRECHOU, IVAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693002" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya

opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal M.P.:1-34656.

5 días - N° 178636 - \$ 1912,55 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MAZZOCCHI, GABRIEL ARNALDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MAZZOCCHI, GABRIEL ARNALDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653919" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178663 - \$ 1023,20 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5697683" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifí-

quese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178690 - \$ 1010 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653469" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178723 - \$ 1016,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PAEZ, EZEQUIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PAEZ, EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653448" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Por cédula adjunta. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178728 - \$ 1013,30 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNELLA GERARDO RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Exp. 6886227)" cita y emplaza a los herederos de Cornella Gerardo Raúl de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 179030 - \$ 1191,50 - 07/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal (J.1A INST.C.C. FAM.5TA.NOM.) - Río Cuarto, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sousa, Angela Paola - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte N° 6918378), domicilio Tribunal: Dean Funes N° 453- Río Cuarto - Prov. Córdoba.- En virtud de lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE a la demandada Angela Paola Sousa (DNI 26.855.351) para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Fdo: Juez: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero; Jueza; Dra. Yanina Verónica Funes: Prosecretaria Letrada. Río Cuarto, 12 de Octubre de 2018.

5 días - N° 179227 - \$ 1013,30 - 06/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GACITUA, JUAN ALBERTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GACITUA, JUAN ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703060" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179257 - \$ 1003,40 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, CLAUDIO OMAR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, CLAUDIO OMAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707429" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Ha-

biéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179259 - \$ 996,80 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GARAYALDE, ESTHER RUTH, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GARAYALDE, ESTHER RUTH - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654032" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179262 - \$ 1019,90 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTAMANTE, ENRIQUE LINDOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BUSTAMANTE, ENRIQUE LINDOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706364" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179264 - \$ 1031,45 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BESTONSO, ALBERTO EMILIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/

BESTONSO, ALBERTO EMILIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695677" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179269 - \$ 1028,15 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TAMASHIRO, ANTONIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TAMASHIRO, ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654045" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179288 - \$ 1010 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SANCHEZ, ANTONIO DAVID, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SANCHEZ, ANTONIO DAVID - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653899" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179308 - \$ 1018,25 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos



caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RICHARDSON ISABEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5229435, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: RICHARDSON ISABEL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" (monto de la demanda \$376,20). Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 179365 - \$ 1406 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ MANUEL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300593, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 282- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUTIERREZ MANUEL ANTONIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1300593;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179555 - \$ 777,35 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA HECTOR ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313254, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 272- Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MOLINA HECTOR ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1313254;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179556 - \$ 774,05 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/RODRIGUEZ ADALBERTO DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455566, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179559 - \$ 774,05 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508384, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 290- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508384;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179560 - \$ 793,85 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CINCHICAI UBALDO DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 277- Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CINCHICAI UBALDO DARIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422325;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179564 - \$ 770,75 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ JIMENEZ MARIO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493899, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 273-

Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JIMENEZ MARIO ALBERTO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1493899;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179565 - \$ 767,45 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MAURO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557300, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 281- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GOMEZ MAURO OSCAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1557300;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179567 - \$ 754,25 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GEREZ JULIO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511980, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 284- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GEREZ JULIO ANDRES-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1511980;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179570 - \$ 757,55 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CANO CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2254879, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su de-

recho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179571 - \$ 764,15 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/COSTICH RICHARD- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596588, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179572 - \$ 757,55 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MURAD MAXIMILIANO EXEQUIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2586662, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179573 - \$ 775,70 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MARENGO SERGIO ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6855955, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 179576 - \$ 772,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ YUCRA DITER ANTELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAN-

CHEZ YUCRA DITER ANTELO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5994736, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179594 - \$ 1539,65 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a VEGA JOSE RICARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VEGA JOSE RICARDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029724, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179596 - \$ 1505 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811302, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,

Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179599 - \$ 1529,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a JUAREZ HUGO HORACIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAREZ HUGO HORACIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5705229, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.-

5 días - N° 179603 - \$ 1508,30 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FLORES DAVID que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES DAVID- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5834295, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179614 - \$ 1463,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PASARELLI MAXIMILIANO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PASARELLI MAXIMILIANO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6172395, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179616 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NAPOLI SERGIO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAPOLI SERGIO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6158372, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con

copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179620 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MOLINA DIEGO OCTAVIO ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA DIEGO OCTAVIO ERNESTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6106662, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179623 - \$ 1523,15 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ARGUELLO JULIO CESAR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARGUELLO JULIO CESAR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5702322, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A"

de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179624 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a JUNCOS JOSE HUMBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUNCOS JOSE HUMBERTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872934, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179627 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MAZZOCCHI RUBEN ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAZZOCCHI RUBEN ERNESTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795577, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179628 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BUSTAMANTE MARIA GABRIELA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTAMANTE MARIA GABRIELA - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5904114, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179630 - \$ 1511,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TORRES MARTIN LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES MARTIN LUIS - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756260, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179632 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CASTRO LUCIANO SEBASTIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO LUCIANO SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073210, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179634 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ ADRIAN ROBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ ADRIAN ROBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5855188, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179639 - \$ 1505 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a VILLALBA JUAN JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLALBA JUAN JOSE- Presentación múltiple fiscal" expediente

N°5705358, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179642 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029752, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179643 - \$ 1514,90 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ROMERO LUCA GABRIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO LUCA GABRIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173774, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179647 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ HECTOR FRANCISCO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ HECTOR FRANCISCO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5794617, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179649 - \$ 1506,65 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMEDO NATALIA ROMINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico - Ejecutivo Fiscal " Expte N° 7265537, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: OLMEDO NATALIA ROMINA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por

ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" (monto demanda \$12.756,20). Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. otro decreto:"Córdoba, 02 de octubre de 2018. Por adjunta la documental mencionada.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 179666 - \$ 2011,55 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SERRAVALLE, DANIEL HUGO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SERRAVALLE, DANIEL HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703078" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179720 - \$ 1023,20 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREYRA, HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREYRA, HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653558" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca

Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179723 - \$ 991,85 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RODRIGUEZ, HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RODRIGUEZ, HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653449" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179724 - \$ 998,45 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RAMIREZ, NATALIA MARILINA, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ RAMIREZ, NATALIA MARILINA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699452" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179726 - \$ 1024,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ PABLO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ PABLO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478076, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179791 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a OVIEDO EDUARDO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OVIEDO EDUARDO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090418, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179873 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ ROBERTO MARIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ ROBERTO MARIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090404, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n°

678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179874 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GOMEZ PEDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ PEDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478065, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179876 - \$ 1458,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LENCINA LORENA SOLEDAD que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LENCINA LORENA SOLEDAD - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811510, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179878 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a OTERO MARCELO ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OTERO MARCELO ESTEBAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5897041, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179892 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a REYNARES GUSTAVO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNARES GUSTAVO DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164118, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179894 - \$ 1500,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SARRAF JORGE ADRIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARRAF JORGE ADRIAN- Presentación múltiple fiscal" expedien-

te N°6221383, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179918 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CUELLO CARMEN GRISELDA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUELLO CARMEN GRISELDA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652388, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179921 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NAVARRO CARLOS DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO CARLOS DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340228, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLU-

CIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179923 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ORTEGA TORIBIO HECTOR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTEGA TORIBIO HECTOR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872874, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179926 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MALDONADO JULIO MAURICIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO JULIO MAURICIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6023858, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179932 - \$ 1505 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BENTURA ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENTURA ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976017, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179938 - \$ 1472 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOIAGO MARCELO FABIAN S/ Ejecutivo Fiscal - Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7309278, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BOIAGO MARCELO FABIAN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 05 de octubre de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena

5 días - N° 179948 - \$ 1876,25 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALQUINTA JUANA EMILIA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7265549, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BALQUINTA JUANA EMILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 27 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica

5 días - N° 179949 - \$ 1858,10 - 09/11/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2149626-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/FERNANDEZ, MIGUEL DANIEL - P.M.FISCAL - HUINCA RENANCO, 22/10/2018-De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art.7-Ley 9024, modificada por la ley 9576 y art.564 del CPC.- Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por la ley 9118.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - N° 180058 - \$ 414,35 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a BARRETO MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRETO MARCELO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5986470, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180103 - \$ 1468,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NEGRO GUSTAVO PEDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NEGRO GUSTAVO PEDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164090, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180107 - \$ 1481,90 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PONCE CARMEN ENRIQUE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PONCE CARMEN ENRIQUE- Presentación múltiple fiscal" expe-

diente N°6173805, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180124 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ARRIETA RODOLFO F. que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARRIETA RODOLFO F. - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5651469, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180126 - \$ 1478,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PEREZ CARLOS FABIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ CARLOS FABIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5941452, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:



Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180134 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GUZMAN GUSTAVO ANIBAL que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN GUSTAVO ANIBAL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811296, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180145 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GIMENEZ DIEGO JAVIER que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIMENEZ DIEGO JAVIER- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6131595, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia

para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180151 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TOLEDO MARCOS ESTEBAN que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLEDO MARCOS ESTEBAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795569, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180158 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ OSCAR ROBERTO que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ OSCAR ROBERTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5755482, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180161 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GUTIERREZ GUILLERMO GILBERTO que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ GUILLERMO GILBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694484, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180162 - \$ 1513,25 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ JOHANA MARIEL que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ JOHANA MARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652388, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las

facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180165 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PEREZ GUSTAVO FERNANDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ GUSTAVO FERNANDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976014, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 , domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180170 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUFFINI MICAELA AYELEN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5546297", CITA A: RUFFINI MICAELA AYELEN, M.I. N°42.476.310., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 29 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180219 - \$ 1064,45 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a FLORES ANGEL MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas

de la Provincia de Córdoba c/ FLORES ANGEL MARCELO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5819179, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180220 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LOBOS HUGO ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOBOS HUGO ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976062, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180221 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIJTENSTEIN LUIS Y OTRO – PRESENTACION

MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4316235", CITA A: SAIN MARTA CRISTINA, D.N.I. N°5.734.358., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Abogado, Procurador Fiscal, Matrícula N°1-28908. Decreto N°1816/03 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180222 - \$ 1094,15 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a OLARIAGA RAMON ELVIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLARIAGA RAMON ELVIO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976008, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180224 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NOBREGA NAZARENO NATANAEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NOBREGA NAZARENO NATANAEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5941189, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180226 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO JORGE ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4365221", CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE MOYANO JORGE ANTONIO, D.N.I. N°11.054.104., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180227 - \$ 1095,80 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a URQUIZA MARCOS JORGE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ URQUIZA MARCOS JORGE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073149, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180228 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ JORGE EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ JORGE EDUARDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6110598, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180231 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CIVERA GABRIEL ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CIVERA GABRIEL ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795092, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180234 - \$ 1500,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CORNEJO ERNESTO MANUEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORNEJO ERNESTO MANUEL - Presentación múltiple

fiscal" expediente N°6023903, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180236 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FUNES OSCAR ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUNES OSCAR ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722091, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180237 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RIVAROLA CACERES JUAN BAUTISTA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIVAROLA CACERES JUAN BAUTISTA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102529, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado

la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180239 - \$ 1519,85 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CIANI, VICTORIO y otros - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5551281", se notifica lo siguiente: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Atento surgir de la extensión del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, notifique el presente proveído al domicilio tributario y por edictos.-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada."

5 días - N° 180252 - \$ 1353,20 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a TOLEDO MARCOS ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLEDO MARCOS ESTEBAN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795569, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA 29/10/2018.

5 días - N° 180253 - \$ 1415,90 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACEVEDO NORA AIDA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5011714", CITA A: ACEVEDO NORA AIDA, D.N.I. N°5.813.778., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180255 - \$ 1043 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA ALDO HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA ALDO HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478062, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180256 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO ESTELA DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5379429", se notifica lo siguiente: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain, Prosecretario"-

5 días - N° 180259 - \$ 1146,95 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a TREJO MARIANO JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TREJO MARIANO JOSE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976036, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180261 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., se notifica que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. N°4153950", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose

vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada"

5 días - N° 180264 - \$ 1019,90 - 07/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBEITO SALVADOR DOMINGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433683)", cítese y emplácese al demandado Sr. SALVADOR DOMINGO BARBEITO en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/10/2018.-

5 días - N° 180319 - \$ 957,20 - 08/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DE BOSSOLASCO JULIA JOSEFA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DE BOSSOLASCO JULIA JOSEFA -Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801941, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 Secretaría Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de junio de 2018. Téngase por adjunta la cédula diligenciada y la publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: FERNANDEZ Elsa Alejandra - DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA

5 días - N° 180327 - \$ 2521,80 - 06/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

HUENZ GIMENEZ, VIRGINIA BELEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578949; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos HUENZ GIMENEZ, VIRGINIA BELEN D.N.I. 32.874.869 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180393 - \$ 925,85 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO GONZALEZ LAURA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077990"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE ROMERO GONZALEZ LAURA, D.N.I. N°12.244.391., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180441 - \$ 1918,45 - 07/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALUCH, NOELIA EVELINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235584; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ALUCH, NOELIA EVELINA D.N.I. 30.375.204 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180453 - \$ 901,10 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., se hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIASSERINI FRANCISCO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4573952 ", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180459 - \$ 2023,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONGIOVANNI OMAR LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5427460"; se notifica la siguiente resolución: "CORDOBA, 20/07/2018.- Incorpórese edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de noviembre de 2016. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena, Prosecretaria Letrada"-

5 días - N° 180467 - \$ 1922,75 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN HUGO SERGIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5022797"; CITA A: GUZMAN HUGO SERGIO, D.N.I. N°14.703.318., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180473 - \$ 1815,25 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES KARINA SONIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551503", SE CITA A: MORALES KARINA SONIA, D.N.I. N°22.878.514., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180478 - \$ 1830,30 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a PANERO MAXIMILIANO GUILLERMO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PANERO MAXIMILIANO GUILLERMO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173776, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180484 - \$ 1516,55 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AUTOMOTORES SAN FRANCISCO S.A. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5437087", se notifica:"Córdoba, 06/08/2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad; Prosecretaria Letrada"-

5 días - N° 180486 - \$ 1752,90 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073204, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180487 - \$ 1463,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694662, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180488 - \$ 1521,50 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO SEBASTIAN Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5391845", SE NOTIFICA A: SEBASTIAN CASTRO Y ZAMORA DE CASTRO ROSA, la siguiente resolución: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada"-

5 días - N° 180489 - \$ 1871,15 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a BONALDI TEOBALDO RUBEN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BONALDI TEOBALDO RUBEN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756287, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las

facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180490 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ROMERO ANDRES ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO ANDRES ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5897045, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180493 - \$ 1501,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SOSA VANESA MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA VANESA MARIA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5755485, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180494 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GARAY JORGE GUSTAVO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARAY JORGE GUSTAVO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722077, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180497 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LUONI GUILLERMO LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUONI GUILLERMO LUIS - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656401, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180499 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NAVARRO GUSTAVO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO GUSTAVO DANIEL- Presentación múltiple fiscal"

expediente N°5656392, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180501 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GHISOLFI SERGIO GUIDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GHISOLFI SERGIO GUIDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5784264, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180514 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FAURO ANTONIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FAURO ANTONIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6126013, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese

y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180518 - \$ 1465,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LUNA RAUL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA RAUL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029741, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180519 - \$ 1452,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LOPEZ EDUARDO RAUL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ EDUARDO RAUL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656393, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180521 - \$ 1481,90 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a DIAZ ABEL VITO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ ABEL VITO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722093, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180523 - \$ 1467,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MUÑOZ EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUÑOZ EDUARDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029718, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03).

Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180526 - \$ 1468,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a OCAMPO MARIO EZEQUIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OCAMPO MARIO EZEQUIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6029721, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180528 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ALMADA ELVIO WALTER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALMADA ELVIO WALTER- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656404, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180530 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - BOE



Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ERAS ARGENTINA S.A. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5229740", se notifica la siguiente resolución: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada".

5 días - N° 180537 - \$ 1765,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALADRON VILLA CLAUDIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5161448", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "CORDOBA, 20/07/2018.- Incorpórese edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de noviembre de 2016. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena, Prosecretaria Letrada".

5 días - N° 180539 - \$ 1922,75 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YARBANDI ABDO JORGE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4826336", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido

el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, Prosecretario Letrado".

5 días - N° 180540 - \$ 1907,70 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS LUIS BERNARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4409184", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada".

5 días - N° 180548 - \$ 1767,95 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA VICENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4826634", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, PROSECRETARIO LETRADO".

5 días - N° 180552 - \$ 1903,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR –

EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N°6877516", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR, D.N.I. N°6.645.306., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 30 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180555 - \$ 1862,55 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLARIAGA OSCAR FERNANDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5739454", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 24/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena, Prosecretario Letrado".

5 días - N° 180560 - \$ 1877,60 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a MARTINEZ CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ CARLOS ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694503, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades

que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180562 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ PABLO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ PABLO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478076, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180566 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVENDAÑO MARTA CRISTINA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551294", SE CITA A: AVENDAÑO MARIA CRISTINA, D.N.I. N°17.155.806., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180567 - \$ 1849,65 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a CARDOZO LUCAS DAMIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARDOZO

LUCAS DAMIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6110601, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180570 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ROSSETTI MARCELO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROSSETTI MARCELO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6171065, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180573 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIL ABEL HERNAN - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6034757", SE CITA A:

GIL ABEL HERNAN, D.N.I. N°30.123.271., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180575 - \$ 1813,10 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a REYNA JORGE ABEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNA JORGE ABEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652419, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180577 - \$ 1476,95 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOZA ARNALDO EXEQUIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5377724", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE LOZA ARNALDO EXEQUIEL, D.N.I. N°8.531.572., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180580 - \$ 1927,05 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIO FELIPE SANTIAGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5391838", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE BARRIO FELIPE SANTIAGO, D.N.I. N°7.390.965., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180582 - \$ 1931,35 - 07/11/2018 - BOE

Se notifica a BATALLEROS MARTIN GERARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BATALLEROS MARTIN GERARDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901604, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180583 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDELBERG CARLOS ERNESTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4664496", SE CITA A: MENDELBERG CARLOS ERNESTO, D.N.I. N°7.971.441., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180584 - \$ 1856,10 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASBERT MARIA ISABEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5390880", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE ASBERT MARIA ISABEL, D.N.I. N°3.022.900., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180586 - \$ 1918,45 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FAVA DE DELGADO ELENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4826336", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE FAVA DE DELGADO ELENA, D.N.I. N°7.342.757., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro

de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180590 - \$ 1935,65 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RACCA WALTER ALDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5459678", SE CITA A: RACCA WALTER ALDO, D.N.I. N°12.613.684., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180593 - \$ 1821,70 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO OSCAR ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5405072", SE CITA A: REYNOSO OSCAR ALBERTO, D.N.I. N°11.226.949., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180594 - \$ 2207,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIERRO JUAN RAMON – PRESENTA-

CIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551186”, SE CITA A: FIERRO JUAN RAMON, D.N.I. N°8.453.903., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180597 - \$ 2181,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA ALDO OCTIMIO Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5546189”, SE CITA A: PERALTA ALDO OCTIMIO, D.N.I. N°6.483.150. Y PERALTA JUANA L.C.N°4.230.065., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180599 - \$ 2300,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DI LEO GUSTAVO LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551499”, SE CITA A: DI LEO GUSTAVO LUIS, D.N.I. N°21.665.275., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180600 - \$ 2194,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA JOSE LUIS Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551248”, SE CITA A: AMAYA JOSE LUIS, D.N.I. N°10.047.110. Y SUCESION INDIVISA DE KONOVNITZINE ALEJANDRO, D.N.I. N°4.429.064., 5.813.778., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180604 - \$ 2394,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTAZA ELVIRA LUISA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5229784”, SE CITA A: ARTAZA ELVIRA LUISA, D.N.I. N°17.352.639., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180606 - \$ 2194,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4438447”, SE CITA A: COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017.

Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180610 - \$ 2454,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077983”, SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA, D.N.I. N°7.146.252., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180612 - \$ 2373,60 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NICOLAS CAMILO JAIRALA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551355”, SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE NICOLAS CAMILO JAIRALA, D.N.I. N°2.776.502., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180617 - \$ 2316,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUERRERO ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6079209", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE GUERRERO ANTONIO, D.N.I. N°2.774.132., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180621 - \$ 2285,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AL MALEK S.R.L. - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5382578", SE CITA A: AL MALEK S.R.L. , de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180625 - \$ 2118,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORANZO MARTIN ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5738374", SE CITA A: TORANZO MARTIN ARIEL, D.N.I. N°29.201.417., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres

días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180626 - \$ 2199,40 - 07/11/2018 - BOE

Se Notifica a los Herederos de ROMERO FELIX – en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO FELIX (fallecido) Hoy sus Sucesores Expte.2119923 – Juzgado Civ.Com.Conc. y Flia Cosquin Oficina Ejecución Fiscal – Catamarca 167 Cosquin Cordoba – con relación al Lote 3 PTE. Cta. 230202164124 Dominio 148/1930 - COSQUIN, 17/10/2016.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Tómese razón de la presente ejecución en la declaratoria de herederos del demandado originario, a cuyo fin exhórtese.-Fdo. Rodriguez Silvia Elena – Juez – Dra.Nilda Miriam Gonzalez –Secretaria de Juzgado.-Otro Decreto: Cosquin, 29 de agosto de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Fdo.Juan Manuel Cafferata –Juez .- Dra.Nilda Miriam Gonzalez – Secretaria de Juzgado

5 días - N° 180627 - \$ 2186,45 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA ELVA DORA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6083339", SE CITA A: MANSILLA ELVA DORA, D.N.I. N°4.450.783., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres

días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180628 - \$ 2186,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINA JUAN Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5030079", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE MARTINA JUAN, D.N.I. N°2.769.353., Y SUCESION INDIVISA DE POVARCHIK SIMON D.N.I.N°2.777.527., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180633 - \$ 2436 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ SERGIO DANTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551608", SE CITA A: GUTIERREZ SERGIO DANTE, D.N.I. N°24.319.069., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180635 - \$ 2209,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES ELBA LORENZA Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4426917", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE FLORES ELBA LORENZA, D.N.I. N°4.120.070. Y SUCESION INDIVISA DE PERALTA CRISPIN PRECURSOR, D.N.I. N°2.905.938., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180637 - \$ 2498,40 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTERO JORGE NELSON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4827654", SE CITA A: QUINTERO JORGE NELSON, D.N.I. N°14.219.689., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180638 - \$ 2204,60 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARDILES MARIA ELENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551431", SE CITA A: ARDILES MARIA ELENA, D.N.I. N°27.078.381., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180640 - \$ 2194,20 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EBNER LUIS CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6877428", SE CITA A: EBNER LUIS CARLOS, D.N.I. N°10.420.448., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180643 - \$ 2183,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA MARCELO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6877519", SE CITA A: HERRERA MARCELO DANIEL, D.N.I. N°25.068.050., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180647 - \$ 2209,80 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIBAUDDO GLORIA MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6811173",

SE CITA A: GRIBAUDDO GLORIA MARIA, D.N.I. N°18.538.182., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180649 - \$ 2204,60 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOÑALONS CRISTINA NOEMI – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6811194", SE CITA A: GOÑALONS CRISTINA NOEMI, D.N.I. N°5.008.375., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180650 - \$ 2215 - 07/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PORCHIETTO KARINA ARIANA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6877438", SE CITA A: PORCHIETTO KARINA ARIANA, D.N.I. N°24.286.594., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180652 - \$ 2220,20 - 07/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLAZO BLANCA MAGDALENA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208647; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos COLAZO BLANCA MAGDALENA D.N.I. 23.543.143 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180760 - \$ 906,05 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REQUENA, ARIEL EDGARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876864; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos REQUENA, ARIEL EDGARDO D.N.I. 29.607.951 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180771 - \$ 902,75 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYA CESAR DUGLA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877033; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE MOYA CESAR DUGLA D.N.I. 6.592.634 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180777 - \$ 950,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GOMEZ MARCELO ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MARCELO ALEJANDRO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340161, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180786 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BATALLES MARTIN GERARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BATALLES MARTIN GERARDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901604, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180795 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ CRISTIAN DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ CRISTIAN DANIEL- Presentación múltiple

fiscal" expediente N°6126010, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180799 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PEREZ JOSE MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ JOSE MARIA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102778, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180801 - \$ 1476,95 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ ANDRES ROGELIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ ANDRES ROGELIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872946, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RE-

SOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180804 - \$ 1501,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PALACIO CARLOS que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PALACIO CARLOS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5647893, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180807 - \$ 1467,05 - 09/11/2018 - BOE

Se hace saber a LAZARTE EDMUNDO DANTE que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LAZARTE, EDMUNDO DANTE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242484" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 19/09/2018.- Téngase por acreditada la condición ante el IVA. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564

del CPC).- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Ponsella Mónica Alejandra – Prosecretaria letrada" - (Planilla al 08/08/2018: \$21907,21).

1 día - N° 180824 - \$ 166,03 - 06/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CARDOZO, CAMILO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7485080, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja cita y emplaza a CARDOZO CAMILO JAVIER, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 180829 - \$ 897,80 - 12/11/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA ALDO HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA ALDO HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478062, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180835 - \$ 1478,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TRAIKO JOSE LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRAIKO JOSE LUIS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6462513, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribu-

nal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180837 - \$ 1475,30 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ QUINTANA CARLOS MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ QUINTANA CARLOS MARIA - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102711, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180842 - \$ 1518,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SIFECON SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SIFECON SOCIEDAD ANONIMA - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6586277, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 Secretaria Perez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar



a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." MONTO: \$ \$39548,63 - DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA

5 días - N° 180868 - \$ 1703,45 - 08/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818177 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NASSER, EMILIO JOSE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: NASSER EMILIO JOSE, D.N.I. 8948139, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180943 - \$ 1079,30 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARCIA, HUGO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6426885 cita a: GARCIA HUGO DANIEL, D.N.I. 25654611, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180953 - \$ 1047,95 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BERTAGNOLLI, ORLANDO JESUS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6416135", cita a: BERTAGNOLLI ORLANDO JESUS, D.N.I. 16743331, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 180957 - \$ 1079,30 - 12/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TOYA ALBERTO FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1494090)", cítese y emplácese al demandado, Alberto Francisco Toya y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/10/2018.-

5 días - N° 180959 - \$ 977 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880727 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TINTILAY, BEATRIZ RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: TINTILAY BEATRIZ RAQUEL, D.N.I. 16410041, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180962 - \$ 1866,85 - 12/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GARCIA CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA CARLOS ALBERTO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 7260709, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 181080 - \$ 2118,80 - 08/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880892 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO, CUIT: 20079947289, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 181090 - \$ 1171,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818151 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIGGERI ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE RIGGERI ROBERTO, CUIT 20027947442, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181092 - \$ 1133,75 - 12/11/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA CRISTIAN EMANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HERRERA CRISTIAN EMANUEL - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6596017, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 Secretaria Perez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO FERNANDEZ Elsa Alejandra. DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA.

5 días - N° 181096 - \$ 1468,80 - 08/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645040 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PUGLIESE JOSE DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE PUGLIESE JOSE DOMINGO, CUIT: 20079839443, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181097 - \$ 1153,55 - 12/11/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARAVALLE, NESTOR JORGE Y FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2610055 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte deman-

dada, NESTOR EDUARDO BARAVALLE para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Noviembre de 2018.-

5 días - N° 181105 - \$ 1955 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6778594 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMOS JOSE LUIS DEL CARMEN Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE RAMOS JOSE LUIS DEL CARMEN, CUIT 20065914302; RAMOS JOSE LUIS, DNI 18173935 y RAMOS REMONDA JOSE MARIA, DNI 11735015 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181110 - \$ 1300,40 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655031 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NIEVA, SERGIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: NIEVA SERGIO RAMON, D.N.I. 23352653, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas –

M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181114 - \$ 1072,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados " EXPEDIENTE: 6655054 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PAEZ, ELIO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: PAEZ ELIO MARTIN , D.N.I. 28344448, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181118 - \$ 1071,05 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655056 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANTILLAN, EDUARDO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SANTILLAN EDUARDO ALEJANDRO, D.N.I. 33534551, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 181120 - \$ 1110,65 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661666 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ, ERIC DEMIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: LOPEZ ERIC DEMIAN ,

D.N.I. 31838084, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181123 - \$ 1072,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESPINOSA CAMINOS, MARIA TRINIDAD - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: ESPINOSA CAMINOS MARIA TRINIDAD, D.N.I. 28652968, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181125 - \$ 1122,20 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661684 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BRIZUELA, SERGIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: BRIZUELA SERGIO RAMON, D.N.I. 22564292, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 181126 - \$ 1090,85 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6673686 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CELIZ, GONZALO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: CELIZ GONZALO ARIEL, D.N.I. 23683918, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 181131 - \$ 1085,90 - 12/11/2018 - BOE

## REBELDIAS

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 6732813- BCO.DE LA PROVINCIA DE CORDOBA .S.A. C/LUNA, CECILIO MARCELO - PREPARA VIA EJECUTIVA-LABOULAYE, 12/10/2018-Declarese rebelde al demandado Cecilio Marcelo LUNA.- Desele por reconocida la firma inserta en el documento base de la presente (arts. 521 y 523 del CPCC).- Por preparada la via ejecutiva respecto del nombrado.- Notifiquese.- FDO. DRA. FERNANDEZ MARIA TATIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 180823 - \$ 440,75 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. Civ. Com. Lab y Fam. y 3ra. Nom. de Río Tercero, Dr. Pablo Martina, Sec. N°6, en autos: Martínez Conti Miguel c/ Brouwer de Koning Ricardo Héctor y otros. Ejecutivo-Expte.N°2422439, emplaza a los herederos de Ricardo Héctor Brouwer de Koning para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 180840 - \$ 1097 - 12/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominaación, Secretaria 3 de la Ciudad de Carlos Paz (EX SEC 1), en los autos caratulados: "AGUIRRE, ENRIQUE GERMAN Y OTRO C/ PERDOMO, FERNANDO RAFAEL Y OTRO – ORDINARIO. (Expediente N° 7053547) cita y emplaza al Sr. FERNANDO RAFAEL PERDOMO, DNI N°

7.968.124, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. RODRIGUEZ, Viviana. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BOSCATTO, Mario Gregorio, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 180081 - \$ 1213,25 - 09/11/2018 - BOE

## SENTENCIAS

Córdoba, 3 de marzo de dos mil diecisiete. SENTENCIA NUMERO: Cuarenta y Tres ... Y VISTOS: estos autos caratulados "SILVA FERNANDO c/ EDUARDO LENCINAS Y/ SUCEORES Y OTRO - ORDINARIO - ESCRITURACION" (Expte. N° 1890636/36)... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Rechazar la excepción de prescripción planteada por la Sra. Asesora Letrada Civil del Quinto Turno, Dra. María Belén CARROLL de LOPEZ AMAYA. 2. Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. Fernando SILVA, D.N.I. 7.974.832, continuada por sus herederos Sres. Diego Fernando SILVA, D.N.I. 24.370.819, Silvia Beatriz SILVA, D.N.I. 17.844.644, y Elvira Beatriz SUAREZ, D.N.I. 5.258.346, en contra de los Sres. Eduardo LENCINAS, D.N.I. 2.760.475, Olga REYCH, D.N.I. 5.258.346 (hoy sus sucesores), y en su mérito, condenar a estos últimos a otorgar a favor de los primeros escritura traslativa de dominio, en caso de resultar jurídicamente posible, respecto del inmueble que se describe como: fracción de terreno que es parte del Lote 2 de la Manzana 84, Barrio General Bustos, de la Ciudad de Córdoba, que mide: cinco metros ochenta centímetros (5,80 mts.) en los costados Este y Oeste, por ocho metros (8 mts.) en los del Norte y Sur, más el pasillo que da salida a la calle República que mide: un metro sesenta centímetros (1,60 mts.) en los costados Norte y Sur, por veintidós metros (22 mts.) en los del Este y Oeste, o sea todo lo que resulta dentro de los siguientes límites: al Norte con el Lote 20; al Sur con la calle República; al Este con Lote 19; y al Oeste con el Lote 20, constando inscripto en el Registro General de la Provincia en el Dominio N° 30523, Folio N° 37761, Tomo 152, año 1961, Capital (11.01), Provincia de Córdoba, en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente resolución, bajo apercibimiento de hacerlo el Tribunal si ello fuera jurídicamente posible, debiendo en dicho plazo los sucesores del demandado designar escribano, bajo apercibimiento de considerar renunciada tal facultad. 3. Imponer las costas por el orden causado. 4. No regular honorarios a los Dres. María Alejandra RAMOS y Mariano F. VIOLA. 5. No regular honorarios a las Sras. Asesora Letrada Civil del Quinto Turno, Dra. María Belén CARROLL de

LOPEZ AMAYA, y Asesora Letrada Civil del Sexto Turno, Dra. Liliana B. VARGAS. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- fdp: Fontaine, Julio Leopoldo (h) Juez De 1ra. Instancia.

1 día - N° 181017 - \$ 717,46 - 06/11/2018 - BOE

Por orden del Sr Juez de 1º Inst., y 1º Nom. Civil, Com, Conc, y Flia de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados "SUCESORES DE CAVALLER SEGUI RAFAEL FRANCISCO C/SUCESORES DE JUANA EMMA SEGUI DE CAVALLER Y OTROS-DIVISIÓN DE CONDOMINIO-EXPTE. N° 770811" se ha dictado la siguiente resolución:SENTENCIA NÚMERO: 37. COSQUÍN, 08/04/2016.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:I)Rectificar la Sentencia N° 76 de fecha 12/06/2013 en relación a la designación correcta del inmueble objeto del juicio, el que se describe como inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio N 27546, Tomo 111, año 1944.II)Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio N°76 obrante en el Protocolo de Sentencias de este Tribunal año 2013.FDO: Juez: Coste de Herrero, Cristina Claudia-Secretario:Ramello, Ileana.

3 días - N° 180510 - \$ 599,07 - 07/11/2018 - BOE

## CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

Río Cuarto. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ, Com y de Flia. de Río Cuarto, Secretaría N° 11, en autos: "MAGNANO, IRMA NELIDA - CANCELACION DE PLAZO FIJO - Expte. 6430385", a dictado la siguiente resolución: "AUTO NUMERO 72.- Río Cuarto, 20/04/2018. Y VISTOS: ...y CONSIDERANDO...RESUELVO: I).- Publíquese edicto en el Boletín Oficial y Diario Puntal. II).- Si no se dedujeren oposiciones dentro del termino de Ley, o rechazadas estas por sentencia definitiva, se tendrá por cancelado el plazo fijo nro. 00122532, antes individualizado y se pagará a la Sra. Irma Nelida Magnano, el importe del certificado vigente al día de la fecha.- Protocolícese, hágase saber.- Fdo: Dra. Mariana Martinez de Alonso - Juez de 1 era. Instancia.- Publíquese por el término de un día.-

1 día - N° 180863 - \$ 189,13 - 06/11/2018 - BOE

## USUCAPIONES

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1º Inst. y 12º Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Irene del Carmen Bueno de Rinaldi, Caseros N°551 1er. Piso Pasillo Central ciudad de Córdoba, en los autos "FERREIRA o FERREIRA REYNAFÉ, Luis Alberto del Corazón de Jesús c/ SUCESORES DE GROPPPO de OL-

CESE, Clara María – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N°4314443) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 359. CORDOBA, 31/10/2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús L.E. 2.797.558 (Hoy fallecido), argentino, mayor de edad, nacido el 21 de junio de 1924, viudo en primeras nupcias de Delia Pitt Arguello D.N.I. 7.309.685 Cuit/Cuil 27-07309685-0, jubilado, Cuit/Cuil N° 20-02797558-6, domiciliado en Pedro J. Frías N° 331 de la Ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veintañal un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, conforme al plano de mensura para ser agregado al Juicio de Usucapión por prescripción adquisitiva confeccionado por el Ing. Civil Francisco Froilán Olmedo, M.P. 2797/0 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 15/07/2004 por medio del Expte. N° 0033-17527/99 y que se describe como: un lote de terreno interno que en su costado norte y partiendo del punto A hasta el punto B con rumbo Este, mide 16 ms. 27 cms.: desde el punto B al punto C con igual rumbo Este, mide 2 mts. 62 cms.; partiendo del punto C hasta el punto D con rumbo Sur se miden 13 ms. 85 cms.; partiendo del punto D hasta el punto E y con rumbo Oeste se miden 6mtrs. 90cms.; desde el punto E hasta el punto F con igual rumbo oeste se miden 11 mts. con 56 cms.; desde el punto F y hasta el punto G con rumbo norte se miden 4mts. con 22cms. y, finalmente, desde el punto G y hasta el punto A con igual rumbo norte se miden 10mts.10cms., quedando cerrada la figura y haciendo una superficie total de doscientos sesenta y dos metros con veintitrés decímetros cuadrados, ubicado en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que colinda por el Norte con más propiedades del Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús; al Este con propiedad de Josefina Buteler Gavier De Torres; al Sur con propiedades de Felipe Silvio Loss y Gustavo o Guillermo Torres Aliaga; y al Oeste con propiedades de Carlos Alejandro Endrizzzi, Marcelo Luis Olivero y José Andrés Porporato, todo dentro de la manzana comprendida por las calles: al Sur Boulevard San Juan; al Oeste calle Pedro J. Frías; al Norte Calle Duarte Quirós y al Este calle Paraguay, en Barrio Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba. Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad Cuenta N° 110117938131 y cuenta N° 110117938140– Nomenclatura Catastral Provincial: Lt. 42 Interno C.04 S.06 Mz.043 P.042 PH.000 – Nomenclatura de Catastro Mu-

nicipal 04-06-043-042-00000-2. Se hace saber que conforme Escritura N°215- Sección "A" los derechos y acciones que le corresponden al actor (hoy fallecido cfr. fs. 356) han sido cedidos en forma gratuita e irrevocable a los Sres. María del Pilar Ferreira D.N.I. 14.365.261, argentina, mayor de edad, nacida el 31 de Octubre de 1960, casada en primeras nupcias con José Luis Ballesteros D.N.I. 13.631.248 Cui/Cuil 20-13631248-1, ama de casa, Cuit/Cuil 27-14.365.261-6 y con domicilio real en Ana Aslan 7878 de Barrio Quintas de Arguello, Córdoba; Delia María Ferreira D.N.I. 13.371.326, argentina, mayor de edad, nacida el 06 de Abril de 1957, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Tizeira del Campillo D.N.I. 10.544.212 Cuit/Cuil 20-10544212-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-13371326-9 con domicilio real en Paso de los Andes 418 de Barrio Paso de los Andes, Córdoba; Luis Alfonso María Ferreira D.N.I. 13.371.366, argentino, mayor de edad, nacido el 29 de Marzo de 1959, casado en primeras nupcias con Elena Alejandra Savid Buteler D.N.I. 13.445.858 Cuit/Cuil 27-13445858-0, empleado, Cuit/Cuil 20-13371366-3, con domicilio real en Calle 266 N° 45 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa; Daniel Ferreira D.N.I. 17.003.359, argentino, mayor de edad, nacido el 19 de Noviembre de 1964, soltero, sacerdote, Cuit/Cuil 20-17003359-1 con domicilio real en Lautaro 232 de Barrio Las Flores, Córdoba; María Trinidad Ferreira D.N.I. 17.845.073, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Junio de 1966, casada en primeras nupcias con Antonio Pascual D.N.I. 16.291.523 Cuit/Cuil 20-16291523-2, ama de casa, Cuit/Cuil 27-17845073-0, con domicilio real en Gay Lussac 5896 de Barrio Villa Belgrano, Córdoba; María Dolores Ferreira D.N.I. 16.684.096, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Agosto de 1963, casada en primeras nupcias con Gustavo Eduardo Díaz Durán D.N.I. 12.030.307 Cuit/Cuil 20-12030307-5, ama de casa, Cuit/Cuil 27-16684096-7, con domicilio real en Ambrosio Taravella 6158, Córdoba; Mariana Inés Ferreira D.N.I. 11.055.926, argentina, mayor de edad, nacida el 23 de Abril de 1954, viuda de primeras nupcias de José Alfredo Pessini Carbó D.N.I. 10.774.459 Cuit/Cuil 20-10774459-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-11055926-2 con domicilio real en Pedro J. Frías N° 331, Córdoba y Pablo María Ferreira D.N.I. 14.920.525, argentino, mayor de edad, nacido el 13 de Mayo de 1962, casado en primeras nupcias con Constanza Gallardo D.N.I. 16.506.844 Cuit/Cuil 27-16506844-6, de ocupación técnico, Cuit/Cuil 20-14920525-0 y con domicilio real en calle 27 de Abril 2438, Córdoba. II) Ordenar la cancelación del dominio anterior inscripto a la Matrícula 1181 parcela 42 y 43 de B° Paso de los Andes (cfr. plano de

mensura y Dirección Gral. De Catastro de la Provincia de Córdoba) a nombre de la Sra. Clara M. Groppo de Olcese (100%). III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los Dres. Rafael Vásquez y Alfredo I. Olmedo Ferreira para cuando se determine la base para hacerlo. IV) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art 790 del C de PC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. V) Oportunamente inscribáse la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. Protocólicese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad - Jueza"-

10 días - N° 181599 - s/c - 20/11/2018 - BOE

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Inst., 2° Nom., C.C.C. y Flia de la ciudad de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Secretaría N°: 3 en los autos caratulados "PERALTA OLGA BLANCA – USUCAPION" Expte 7441342, se cita y emplaza a la Sra. Pura Lloret de Alastra y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, que se designa como: Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote N°: 13 compuesto de 13 mts de frente por 43,25 mts de fondo o sea una superficie total de 562,25 mts que linda al Norte con lote 12, al Sur con lote 14, el Este con calle Jujuy y al Oeste con parte del lote 24, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho.- Con tal fin se ordenó publicar edictos del art. 783 del CPCC en el Boletín oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- Asimismo se cita y emplaza a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto en el art. 784 del CPCC.- Bell Ville 22/08/2018.- Fdo. Dra. Ana Laura Nieva Secretaria.-

10 días - N° 172202 - s/c - 12/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de la 9na Circunscripción judicial en autos caratulados: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPION-EXPTA N° 619533; ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° doscientos once de fecha doce de septiembre de dos mil diecisiete, Tomo II, Folio 352-352: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: ) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia numero setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis, consignado que el nú-

mero correcto del inmueble empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, es Expte. Prov. 0033-85075-04.-II) Certificar por secretaria mediante nota marginal en el protocolo y en el expediente el dictado del presente resolutorio.-Protocólicese, agréguese copia y hágase saber.Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto.

30 días - N° 174634 - s/c - 08/11/2018 - BOE

Río Cuarto, 30 de agosto de 2018. La Sra. Jueza de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en los autos caratulados: "D' AGOSTO PERNAS Daniela y ot. S/ Demanda de Usucapión" (Expte N°1566493) ha resuelto citar y emplazar para comparecer a estar a derecho a los colindantes, sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre "Un lote de terreno ubicado en el campo "La Nena", sobre Estación Paunero del Ferrocarril Brigadier General San Martín, Pedanía Tres de Febrero, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, designado como Lote 411-2673, con una superficie total de SETENTA Y CUATRO HECTÁREAS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS; lindando al Norte línea férrea del Ferrocarril Brigadier General San Martín; al Este, con lote 411-2580, que fuera fracción del campo "La Nena", de Daniela Pernas, al Sud, Ruta Nacional número siete, y al Oeste, camino público. Nomenclatura Catastral Departamento 24- Pedanía 07- Hoja Catastral 411- Parcela 2673. Se los cita para que en el plazo de veinte días contados desde el vencimiento de la última publicación de edictos que será de 10 veces a intervalos regulares en un período de 30 días bajo apercibimientos legales. Río Cuarto, de octubre de 2018.

10 días - N° 175714 - s/c - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins.C.C.Conc.Flía.Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juv. y Ftas. de la ciudad de Arroyito, en autos -MOYA, MIRTA GRACIELA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPEDIENTE: 2317578 , cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble objeto del juicio: Una fracción de terreno ubicada en la calle 15 de Octubre N° 655 de la localidad de El Tío, pedanía Concepción, departamento San Justo de ésta provincia de Córdoba que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Horacio Gardianelli, aprobado por la Dirección de Catastro en Expedien-

te Provincial 0589-008118/2014, con fecha 28 de noviembre de 2014, se designa como LOTE TREINTA Y SEIS de la MANZANA CIENTO UNO, que mide y linda en su costado nor-este, puntos A-B, once mts, lindando con parcela seis posesión de Ferdinando Gagnotti; su costado Sud-Este, puntos B-C, cuarenta y cuatro mts cuarenta centímetros, lindando con la Parcela 011 de Ramón Arquímedes Aguilar y Mirta Graciela Moya de Aguilar, su costado sud - oeste, puntos C-D, once metros, linda con calle 15 de Octubre; su costado nor-oeste, puntos A-D, cuarenta y cuatro mts. cuarenta centímetros, lindando con parcela veintidós de Domingo Ramón Piay, todo lo hace una superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Todos los vértices son ángulos de 90° 00'00". Afecta parcialmente al inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en el Folio 8905 del años 1959 a nombre de Piay, Domingo Ramón, designado según títulos como lote K de la Mz 101. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la cuenta número 300308228006. Nomenclatura catastral: 30033250102020022. El Decreto que da origen al presente reza: Arroyito, 10/09/2018. Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo a fs.83/84, por iniciada demanda de Usucapión en contra del Sr. DOMINGO RAMON PIAR O PIAY y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder. Requiráse la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de El Tío. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Juez de Paz. Cumplimentese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese. FDO. Alberto Luis LARGHI (Juez) Marta Inés ABRIOLA (Secretaria)

10 días - N° 175976 - s/c - 06/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "ASTUDILLO LAZARO OSCAR – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – SAC 2987230", que tramitan por ante el Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial 1º Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 26 de septiembre de 2018. Proveyendo a fs. 117: Téngase presente lo manifestado, los domicilios denunciados respecto de los colindantes y la aclaraciones efectuadas. A lo demás, ofíciase en la forma y a los fines peticionados. En consecuencia, admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los demandados, sucesores de Carmelo Pedro Bruno para que en el plazo de veinte días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC.)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión en la ciudad de Corral de Bustos. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión (inmueble designado como lote 13 de la manzana 68 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-05-1561180/4 y cuya superficie es de 353,87 metros cuadrados, propiedad inscripta al dominio N° 6.299 Folio 7.488 T 30 Año 1951), los que se publicarán del modo establecido anteriormente en el presente decreto, también en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Corral de Bustos, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Corral de Bustos, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia de la ciudad de Corral de Bustos, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a car-

go del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. Cit.) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. Notifíquese.-FDO: DR. TONELLI, José María.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. SAAVEDRA, Virginia del Valle.- PROSECRETARIO/A LETRADO".

10 días - N° 175984 - s/c - 06/12/2018 - BOE

La Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. C. y C. de Cba., Sec. Única, le hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FIERRO, Silvina Inés y otros c/ CASTAGNO, ALFREDO MIGUEL (HOY SU SUCESION) - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte. N° 4714962", SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIONAUTO NÚMERO: 476. CBA., 15/08/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aclarar e interpretar la Sentencia N° 15 de fecha 15/02/2018 (fs. 414/425) en el sentido antes indicado y, en consecuencia, tener por ampliada la descripción del plano N° 15044 año 2006 del inmueble objeto del presente juicio, como sigue: "Inmueble ubicado en el Departamento Capital, Ciudad de Córdoba, designado según Mensura lote JUZG 1A INST CIV COM 15A NOM-SEC Protocolo de Autos N° Resolución: 476 Año: 2018 Tomo: 3 Folio: 815-815 44, Manzana A, BARRIO GRANJA DE ARGUELLO, CALLE DOMINGO DE ALBARIÑOS N° 8660, Plano-Expediente N° 15044 año 2006, que se describe como sigue: Parcela de 6 lados, Partiendo del esquinero SE, vértice C con ángulo interno 96° 13' y rumbo S-SO hasta el vértice D lado C-D mide 12,68 m y linda con SUPERFICIE OCUPADA POR UNA SUPERFICIE DE 20,51 m2, DE POR MEDIO CON CALLE DOMINGO ALBARIÑOS desde el vértice D con ángulo interno de 83° 57' hasta el vértice E lado D-E MIDE 25,87 m. y linda con PARCELA 42, desde el vértice E con ángulo interno de 270° 02' hasta el vértice F lado E-F mide 0,15m y linda con PARCELA 42, desde el vértice F con ángulo interno de 89° 58' hasta el vértice A lado F-A mide 51,63 m y linda con las parcelas 43 y 23, desde el vértice A con ángulo interno de 94° 05' hasta el vértice B lado A-B mide 13,00 m y linda con parcela 32 y cerrando la figura desde el vértice B con ángulo interno de 85° 45' hasta el vértice C lado B-C mide 77,09 m y linda con PARCELA 20, con una superficie total de terreno de 990,74m2.

Nomenclatura: 11-01-01-12-04-001-044. Número de Cuenta 11-01-41933225/0." PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Firmado: Laura Mariela GONZALEZ. JUEZ.

10 días - N° 176265 - s/c - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, del Juzgado Civ. Com. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - Sec. Civ. Com. Coc. y Flia - CURA BROCHERO – Provincia de CORDOBA, Dr. ESTIGARRIBIA, José María, en los autos caratulados: "LOPEZ, CARLOS ALBERTO MEDIDAS PREPARATORIAS PARA - USUCAPION – EXPEDIENTE N° 1841721 –" Cita y emplaza a Francisco Gabriel Arguello y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C...-El Inmueble se describe como: Ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Panaholma, Lugar: Cerco Chico del Bordo.- Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; está formado por los siguientes limites a saber: Al NORTE: tramo uno-dos, mide trescientos metros, cuatro centímetros, ángulo cinco-uno-dos mide ciento treinta y ocho grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y seis segundos; al ESTE: el tramo dos-tres, mide cuarenta y ocho metros, treinta y cinco centímetros, ángulo uno-dos-tres mide setenta y cinco grados, cuarenta y dos minutos, treinta y siete segundos; al SUR: tramo tres-cuatro mide doscientos cincuenta y ocho metros, veintiséis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento tres grados, cincuenta y siete minutos, quince segundos; al OESTE: es una quebrada compuesta de dos tramos, tramo cuatro-cinco mide cincuenta y cuatro metros, cincuenta centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento veintiocho grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y siete segundos, cerrando la figura tramo cinco-uno mide cuatro metros, cinco centímetros, ángulo cuatro-cinco-uno mide noventa y dos grados, cuarenta y cinco minutos, treinta y cinco segundos. Con una superficie de UNA HECTAREA DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 28; Pnía: 02; Parcela: 500930-304219. Sup: 1 Has. 2.994,22 m².- Que sus colindantes son: al NORTE con posesión de GENARO MERLO, parcela sin designación; al SUR con posesión de GENARO LOPEZ; BERNARDO LOPEZ, parcela sin designación; al ESTE con camino público; al OESTE con posesión GENARO MERLO, parcela sin designación y posesión de NICASIO LOPEZ, parcela sin

designación.-La parcela sujeta a usucapión es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral del dominio conforme al plano de mensura, constituye una superficie que es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral del dominio Folio N° 18217 del Año 1952, y Folio N° 33.460 del Año 1956, hoy Folio Real ó Matricula N° 1597747, cuya titularidad registral se atribuye al Sr. Francisco Gabriel ARGUELLO, y se encuentra empadronada al N° 28-02-0311992/8.- A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días. Notifíquese.-Cura Brochero, 22/05/2018.-Fdo.: Dr. ESTIGARRIBIA, José María. Juez de 1ra. Instancia.-Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia.-  
10 días - N° 176391 - s/c - 09/11/2018 - BOE

EDICTOS: El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civ. Com. de la ciudad de Córdoba hace saber que se ha dictado la siguiente resolución :SENTENCIA NÚMERO: doscientos noventa y uno (291).-Córdoba, dos (2) de octubre de dos mil dieciocho.-autos caratulados "TABARES ARTURO ADALBERTO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N° 4963506 :... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demandada de prescripción adquisitiva interpuesta por el Sr. Arturo Adalberto Tabares, DNI 7.973.605, nacionalidad argentina, mayor de edad, separado de hecho, con domicilio real en calle Setubal N° 1732, Barrio San Nicolás de esta Ciudad de Córdoba, en contra del Sr. Juan Carlos Alarcón, DNI 7.630.231, respecto del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en Matrícula N° 97061 (11) que se describe como: "Lote de terreno ubicado en B° Residencial San Nicolás, Dpto. Capital, desig. Lote VEINTINUEVE, manz. "C" mide: 10 ms. 61 cms. Fte. Al N.; a calle; igual c/fte. Al S.; 30 ms.fdo. en c/uno de sus cost. E. y O., sup. 318 ms. 30 dms.; linda: N, calle; S, lote 4, E., lote 28; O., fdos. Lote 1, 2 y 3"; y según plano de mensura confeccionado por el Sr. Ing. Rubén Mario Carando, visado por la Dirección General de Catastro Civil, Departamento de Control de Mensuras y con aprobación técnica para juicio de Usucapión, con fecha 20/5/2011, Expediente Provincial N° 0033-48736/01, se describe como: "ex lote 29, actual lote 34, de la Manzana C, F°R° 97061, que mide y linda: partiendo del vértice D de 90°00' con rumbo sur-Este, lado D-A, mide 9,60 msts con ángulo en vértice A de 90°00', linda con calle Setubal al lado A-B mide 30,50 mts., con ángulo en vértice B de 90°00', linda con resto de parcela 2. El lado B-C mide 9,60 mts. Con ángulo en vértice C de 90°00' linda con

parcela 27; el lado C-D mide 30,50 mts. Con ángulo en vértice D de 90°00' linda parcialmente con parcela 28 y linda en parte con parcela 29 siendo la superficie de doscientos noventa y dos metros con ochenta decímetros cuadrados." En consecuencia, declarar adquirido el dominio por prescripción adquisitiva por parte del actor, pues posee animus domini el inmueble objeto de los presentes desde el día 14/4/1976 (art. 1905 del Cód.Civ. y Com.). 2º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 3º) Oportunamente, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre del Sr. Arturo Adalberto Tabares, DNI 7.973.605, nacionalidad argentina, mayor de edad, separado de hecho, con domicilio real en calle Setubal N° 1732, Barrio San Nicolás de esta Ciudad de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2º párr., CPC). 4º) Imponer las costas por el orden causado. 5º) No regular honorarios en esta oportunidad conforme lo prescripto por el art. 26 de la ley 9459, contrario sensu.-Protocólese, hágase saber y dese copia.-CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra.-Juez.-  
10 días - N° 176489 - s/c - 09/11/2018 - BOE

EDICTO: "GIRARDI, Nora Alicia – Medidas preparatorias para usucapión" (Expte. 292076). Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 1 - Ubicación: José Hernández 35 – VCPaz.- Se ha dictado la siguiente resolución "Carlos Paz, 04.09.2018. Agréguese oficio diligenciado al Juzgado Electoral y plano aprobado de la propiedad. A lo solicitado, téngase por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como: 1. Lote 15 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 2. Lote 16 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en la matrícula n° 722088 (31); 3. Lote 17 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto

en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 4. Lote 18 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126. Año 1987; 5. Lote 19 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 6. Lote 20 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en la matrícula n° 697980 (31-01) Santa María; 7. Lote 25 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978, el que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a: 1) Chesney Sociedad Anónima, titular registral de los lotes 15, 17, 18, 19 y 25 objeto de usucapión; 2) Francisco José Urquiza, titular registral del lote 16 objeto de usucapión; 3) Vicente Juan Tarulli y Graciela Mónica Rodríguez, titulares registrales del lote 20 objeto de usucapión, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los domicilios denunciados, los domicilios fiscales y los que surgen de autos (fs. 192/193, 685, 899, 900, 901, 1130 vta). Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el boletín oficial y diario a elección de la parte actora (acordada 29 serie B del 2.12.2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos los colindantes: 1. Del lote 15 Sres. Francisco José Urquiza y Daniel Guillermo Gómez; 2. Del lote 16 Chesney S.A. y Daniel Guillermo Gómez; 3. Del lote 17 Sres. Francisco José Urquiza y Daniel Guillermo Gómez; 4. Del lote 18 Sr. Daniel Guillermo Gómez; 5. Del lote 19 Sres. Vicente Juan Tarulli, Graciela Mónica Rodríguez y Sucesión indivisa de José Víctor Vitali; 6. Lote 20 Chesney S.A.; 7. Lote 25 Sres. Oscar Mauricio Hidalgo, María Antonia Medina y Jorge Armando Díaz (v informe fs. 915), PROVINCIA DE CORDOBA y COMUNA DE VILLA SAN NICOLAS. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Comuna donde deberán permanecer por el plazo de 30 días, siendo obligación de la acto-

ra acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. A la anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del CCCN para esta clase de juicios, librese oficio a sus efectos." Fdo. Viviana Rodríguez. Jueza. P.L.T. María Fernanda Giordano de Meyer. Secretaria.

10 días - N° 176993 - s/c - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª nominación, secretaría N° 1 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, en los autos PEDRI, RAUL LUIS - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION (Expte. N° 1.656.229) cita y emplaza a los demandados Norma Beatriz Ventimiglia y Novello, Raul Alberto Ventimiglia y Novello y Héctor Santiago Ventimiglia y Novello y sus herederos Y a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se individualiza según plano: lote de terreno ubicado en Departamento Punilla, Pedanía San Antonio, Municipalidad de Valle Hermoso, designado como lote 38 de la manzana H (coincidente al lote 29, manzana H), que mide y linda: con frente al nor-oeste y lindando con calle del Turismo, línea A-B 15,01 ms.; desde este punto B, con ángulo de 86°50' hasta el punto C, 56,53 ms. lindando al nor-este con Parcela 21 D° 17514 F° 21663 T° 87 A° 1960 - Masetti Guillermo Eduardo, Masetti Yolando Aladino, Alerecho Juan Alber y Pomari Salvador; desde el punto C, con ángulo 77°39' hasta el punto D, 15,34 ms. lindando al sud-este con Parcela 7 a nombre de Ventimiglia y Novello Norma Beatriz, Ventimiglia y Novello Raúl Alberto y Ventimiglia y Novello Héctor Santiago, Corullo Domingo - D° 36468 F° 47438 T° 190 A° 1976 - D° 13195 F° 16655 T° 67 A° 1960; y desde el punto D, con ángulo de 102°21' hasta el punto A, 52,42 ms., lindando al sud-oeste con Parcela 8 a nombre de Leopoldo Gregorio López Becerra - D° 1504 F° 2550 T° 90 A° 1993, aclarando que en punto A el ángulo es de 93°10'. Superficie: 816,31 metros cuadrados; que según título: fracción de terreno ubicada en Villa Santa Isabel, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia, en Manzana H designada como Lote 29

que mide y linda: 15,01 ms. de frente oeste con Ruta Nacional N° 38; 56,53 ms. al norte con lote 30; 15,34 ms. al este con lote 12; 52,42 ms. al sud con lote 28 y una superficie de 816,31 metros cuadrados. Empadronado en la DGR como Cuenta 230209572694, Dominio al 36468 F° 47438 Año 1976. Cosquín, octubre 2018.

10 días - N° 177084 - s/c - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dra. Cristina Ester Sager de Pérez Moreno, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. - Quiebra Propia Simple - Anexo - PATRZALEK, Herminia Ester c/Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. - Usucapión - Expte 4635188", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 399. Córdoba, 11/09/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Herminia Ester Patrzalek DNI N° 5.948.896, declarándola titular del derecho real de dominio y la usucapión por un cincuenta por ciento del inmueble que, se describe: según títulos como Unidad funcional 18 Posición 01-23: Con superficie cubierta propia total de 31 ms.59dms.cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F°5324; Porcentual de 1,070% ubicado en calle Belgrano n° 248 depto. Capital - Edificio "Palladio" Matrícula 35154/18. Antecedente Dominial: Matrícula 35.154 Capital (11). Catastro 4-4 Manz.27 Parc.17- P.H.18. Según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico matrícula 2474, Omar Eduardo Filomen, M.P. 2811 (fs.133), visado por la Dirección General de Catastro mediante expte. 0033-95323/81 de fecha 24 de noviembre de 1981, el inmueble se describe como: PLANILLA DE SUPERFICIES: PH dieciocho cuatro, ubicación primer piso, posición veintitrés, designación depto. Superficie cubierta propia parcial: 31,59 metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: 31,59 metros cuadrados. PLANILLA DE CIERRES: primer piso: Cubiertos propios: 296,65 metros cuadrados. Cubiertos comunes: 3294 cuadrados. Muros cubiertos comunes: 3209 metros cuadrados. Muros descubiertos comunes: 082 metros cuadrados. Descubiertos común: 29,21 metros cuadrados. Vacíos: 11,65 metros cuadrados. Totales: 403,36 metros cuadrados. Proyecto terreno útil: 403,36 metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: 361,68 metros cuadrados. PLANILLA DE PORCENTAJE: Unidad cuatro. Superficie: nueve metros cuadrados. Porcentaje: cero coma trescientos cinco. RESUMEN: Superficie según título: cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados. Superficie según mensura: cuatrocientos se-

senta y tres metros cuadrados. Diferencia: más dos metros cuadrados. Superficie cubierta total: cuatro mil catorce con veinticinco metros cuadrados. Número unidades: sesenta y uno. A los fines impositivos: B.3.1. PH 4: inmueble empadronado en la cuenta n° 110121850087 a nombre Lucca Orfeo y otro, según Informe (fs.47) con domicilio fiscal en calle Valencia 1968, X5014 Córdoba capital y domicilio real en calle Belgrano 248 Centro, 1448 Córdoba capital, con una superficie cubierta propia de 10mts.2; 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia..." Fdo.: Julieta Alicia Gamboa-(Juez).

10 días - N° 177439 - s/c - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com 1ra.. Nom.. Sec. 2, de Río Cuarto, en los autos caratulados: "GARCIA, ENZO DAMIAN Y OTRO - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION Expediente N° 1243670, por Resolución de fecha 26/07/2018, cita y emplaza al/los demandado/s Sr. Santiago Luis Moyano, para que dentro del término de treinta días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cita a los colindantes, Sres. Roque Héctor Mora y Teresa Segura de Cifra, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Las Acequias, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Inmueble a usucapir:: se designa según plano como Lote E de la Manzana 37, ubicado en la Estación Las Acequias, Pedanía y Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, constando de 22 m. de cada uno de sus lados Este y Oeste, por 35 m. de fondo en sus lados Norte y Sud, lindando: al Norte, con calle Sarmiento; al Sud, Lote letra F; al Este, con calle General Paz y al Oeste, con parte del Lote "D", superficie total de 770 m.2.; inscripto en el Dominio 634, Folio 798, Tomo 4, Año 1933, número de cuenta 240501164489, enrolado en la Nomenclatura Catastral Loc. 34, Circ.01, Secc. 02, Manzana 024, Parc. 004. Fdo. DR. PERALTA, José Antonio. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. LUQUE VIDELA, María Laura SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 177445 - s/c - 22/11/2018 - BOE



EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 2a. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 4 en autos "FERNANDEZ, HECTOR ARMANDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N°449796" Hace saber el dictado de la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 49. RIO CUARTO, 10/09/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Héctor Armando Fernández, sobre el inmueble descrito como una "una fracción de terreno designada como Lote A-6 ubicado en la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Dpto. Río Cuarto de la provincia de Córdoba, conforme plano de mensura confeccionado por el ingeniero Agrimensor Guillermo Turco, Matr. N° 1181/1, visado por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba en fecha 07 de Mayo de 2008, según Expediente N° 0033-33120/08, con una superficie de 432,63 m2, lindando al norte con Lote A-5, al Sur con Lote A-7, al este con Lote A-4 y al oeste con Avenida del Libertador". II.- Ordenar al Registro General de la Provincia anotar que por esta sentencia se ha declarado adquirido el dominio por prescripción, por parte del Sr. Héctor Armando Fernández, del inmueble descrito precedentemente. A tal fin, librese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario local por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días. IV.- Imponer las costas a Héctor Armando Fernández, difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Francisco Juárez Peñalva, para cuando haya base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: BENTANCOURT, Fernanda - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 177544 - s/c - 15/11/2018 - BOE

Juez 16° civil y comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en los autos "OZAMIS, RODOLFO HUMBERTO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (5542361)" cita y emplaza a la demandada - Bernarda Roda de Ludueña- y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; cita y emplaza en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C.. a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión: según título lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que se designa con el número 18 de la manzana 23 del plano oficial del Barrio Firpo, anexo al Pueblo de Alta Córdoba de este Municipio, compuesto de 9 metros de frente por 20 metros de fondo, o sean 180 metros cuadrados, lindando: al norte con calle Cincuenta y

siete; al sud con lote 16; al este con lote 17 y, al oeste, con lote 19. El frente del lote comienza a los veinte metros hacia el oeste de la esquina de calle Unión y Cincuenta y siete; según plano lote 35 de la Manzana 23, con nueve metros de frente por veinte metros de fondo, lindando al norte con calle Ambrosio Cramer, al sur con Parcela N° 11 de Hugo Ricardo Watson, al este con Parcela N° 10 de Antonio Santalucía y, al oeste, con Parcela N° 8 de Eduardo Emilio Micheli, Alejandro Alfredo Micheli, Gabriela Mabel Micheli y Christian Javier Micheli. El dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1223732 (11) Capital, a nombre de Bernarda Roda de Ludueña. Fdo. Murillo, juez. Bruno de Favot, secretaria. Córdoba, 26/09/2018.

10 días - N° 177964 - s/c - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia 1° Nom. Sec. 2 de la ciudad de Cosquín. Dr. Cafferata Juan Manuel, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "D' Arcangelo, Luis y Otro - Usucapión- Medidas Preparatorias de Usucapión " (Expte. N° 1437556) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 10/08/2018... En consecuencia y proveyendo a la demanda formulada a fs. 92/93 atento las constancias de auto, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sr. Castro Jose María y Netto de Castro Ana Angelica y sus herederos para que comparezca a estar a derecho en la presente actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilio que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezca a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración del Tesoro – Fiscalía de Estado- y a la Municip. de Valle Hermoso, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar

del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Asimismo y a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 CCYCN y determínese la fecha en que se da inicio a la prescripción adquisitiva y librese oficio a los fines de anotación de litis del inmueble.- Fdo. Cafferata Juan Manuel.- Juez.-Ñañez, Nelson Humberto.- Secretario.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Pte Sarmiento S-N, Villa San Guillermo, Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 61 de la manzana G, Des. Oficial Lote 7 MZ G teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-001333-2010 Partiendo del poste Suroeste vértice A con ángulo interno 92°26' y con rumbo noroeste hasta el vértice D mide 28,98 mts. línea A-D colinda con la parcela 43 propiedad de Martin, José Manuel F° 23410 A° 1971 Y F° 27155 A° 1980- desde el vértice D con ángulo interno 78°53' hasta el vértice C mide 9,61mts.- línea C-D- colinda con la parcela 30 propiedad de Martin, José Manuel – F° 23410 A° 1971 y F° 27155 A° 1980, desde el vértice C con ángulo interno 101°23' hasta el vértice B mide 27,53 mts. –línea B-C- colinda con resto de la parcela 42 propiedad de Casto Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica – M°F°R° 730659- y cerrando la figura desde el vértice B con ángulo interno 87°18' hasta el vértice A mide 9,57 mts. – línea A-B- colindando con resto de la parcela 42 propiedad de Castro, Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica –M°F°R° 730659- hoy ocupada por la calle Pte. Sarmiento.- Superficie total de 283.65m2.- Afecta a la parcela 042 en forma parcial bajo el dominio M°F°R°730659 a nombre de Castro, Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica Numero de cuenta 2302-2.149.936-6.- Según título se materializa como fracción de terreno ubic. en el lugar denominado entre Casa Grande y Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de la Pcia de Córdoba, que de acuerdo al Plano de Mensura, Unión y Subdivisión de los lotes 1 y 2 de la Manzana G de la denominada Villa San Guillermo, según plano N°88.278- planilla n° 113.416-17-18 se designa como LOTE 7 que mide y linda así 10 mts. 38 cm. al N.O. con fdos. del lote 40, 27 mts.74 cm al N.E con el lote 6, 10 mts. 18 cms. al S.E con calle pública y 29 mts. 74 cms al S.O con el lote 8. Encierran una SUP. TOTAL de 292,57 mts.cds- Matrícula N° 730659 Antecedente Dominial N° 15349 F° 23248-1982.-

10 días - N° 178142 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín Dr. Juan Manuel Cafferata, Sec. N° 2 a cargo del Dr.

Ñañez, Nelson Humberto en los autos caratulados Expte. N°1437453- Cuerpo 1- Córdoba, Luciana Nicolasa Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión se ha dictado la siguiente resolución. Cosquín 29-08-2018...En su mérito provéase a la demanda de f. 61 y f. 63: atento las constancias de auto, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos del titular registral Sr. Jacabo Symcha Dawson para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación en la provincia de Córdoba y en la ciudad de Buenos Aires –ultimo domicilio del causante- a elección del actor, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B.O: y diario de amplia circulación en la provincia de Córdoba y en la ciudad de Buenos Aires ultimo domicilio del causante. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Villa Giardino, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo: Juan Manuel Cafferata Juez.- Ñañez Nelson Humberto Secretario. - El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Avda Cerro de las Rosas sin numeración, Barrio Vertiente de Thea- Sección A- Municipalidad de Villa Giardino, Ped. San Antonio, Depto. Punilla, Provincia de Córdoba cuya fracción se designa como lote N° 100 de la manzana XII, Des. Oficial Lote 4 Mza. XII Sección A teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-004294-2015 partiendo del vértice Sudeste de frente, sobre Avda del Cerro con ángulo de 90° y con rumbo Noroeste, 28,01 mts de allí , con ángulo de 90° y con rumbo Noreste, 77,11 mts. lindando con la parcela 015, de DAWIDZON, Jacobo Symcha, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 1.210.332 y empadronada en la CTA.

N° 23-020446057-0 de allí, con ángulo de 67° 11' y con rumbo Sudoeste, 30,39 mts. lindando con la Parcela 007, de CHINGOTTO, Luis y FERNANDEZ, Rosa LEONOR, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 895.647 y empadronada en la cta. N° 23-02-0446069-3 y la Parcela 024, de MANTIÑAN, Carlos Alberto, con dominio inscripto en el Folio 45.129 del año 1978 y empadronada en la cuenta N° 23-02-1981813-6 y de allí con ángulo de 112° 49' y con Rumbo Sudoeste, 65,32 mts. lindando con la Parcela 013, de LATRECCHIANA, Nicolás Angel, DELBUENO, Marina Isabel, BALMACEDA, Abel Roberto, y DELBUENO, Ana María, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 1.154.539 y empadronada en al cta. N° 23-02-0446055-3, cerrando el polígono una superficie total de 1.994,73 m2 en estado edificado con 51,43 m2 de Superficie cubierta.- Según titulo se materializa como un Lote de terreno, ubicado en Ped. San Antonio, Dpto Punilla de esta Prov. cuyo lote de conformidad al plano de loteo de los vendedores, practicado por el Ing. Mario F. Bracco de Villa Vertiente de Thea, Barrio Parque, SECCION A., que se designa con el N° 4 de la MANZANA XII con las siguientes medidas y colindancias mide 28,01 mts. de frente al O. sobre calle pública, 30,39 mts. en el contrafrente E., lindando con fondos del lote 18 y parte del fondo del lote 17, 77,11 mts. en el costado N., lindando con el lote 5, y 65,32 mts. en el costado S., lindando con el lote 3 o sea una SUP. DE 1994,73 MTS. 2.-Matricula N° 1210329 Antecedente dominial Cron. Dominio 13232 Folio 15945 Año 1955.-

10 días - N° 178144 - s/c - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 41° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, Sec. Dra. Lucila María Halac de Gordillo, en autos "CACERES, Rubén Alfredo - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte. N° 5524375", cita y emplaza a la demandada, "Corte y Bazzini S.R.L.", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 25/06/2018. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo acabadamente a fs. 78/79: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la

documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)". El inmueble bajo usucapión se describe como: una fracción de terreno ubicado en Barrio "El Caracol" de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, que se encuentra ubicado entre calle pública y calle Abraham Lincoln de Río Ceballos; tiene una superficie de 648,04 m2, se designa como lote 45 de la manzana 065 (designación oficial Mz. "F", Lt. 41), Nomenclatura Catastral Provincial 13-04-40-01-02-065-045, y Nomenclatura Catastral Municipal M 065 P 45. Se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 130415018682 y está inscripta en el Registro de la Propiedad al F° 3277, Tomo 14, Año 1946. El inmueble linda con resto de la parcela 2 de Corte y Bazzini S.R.L. ocupada por calle Abraham Lincoln. Fdo: Dr. Roberto Lautaro Cornet (Juez) Dra. Lucila María Halac de Gordillo (Secretaría).

10 días - N° 178582 - s/c - 22/11/2018 - BOE

EDICTO El Sr. Juez de Primera Instancia y 30 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría a cargo del Dr. SCOZZARI, Pablo Martín en los autos caratulados: "NORIEGA RUFFER, MARTA DEL MILAGRO - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 4930169", dictó Sentencia nro. 231, de fecha 13/08/2018, la cual se transcribe en su parte resolutive: "Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por RODOLFO DANIEL NORIEGA, DNI 10.542.315, declarándolo titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Bio Bio nro. 67 de Barrio Yapeyú de esta ciudad y que se describe como: "un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en Barrio Juniors, Municipio de esta ciudad, departamento Capital, designado como LOTE OCHO de la MANZANA SIETE, que mide: ocho metros de frente al este

sobre calle setenta y siete, por treinta metros de fondo, arrancando los primeros a veintinueve metros al sud de la esquina Nor-Este de la expresada manzana, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, linda: al norte con lote siete, y al fondo del cuatro, al sud con el lote nueve, al este con la calle setenta y siete y al oeste con fondo del lote veinticinco, todos ellos de la misma manzana" y que se encuentran inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Dominio Número 52.244 - Folio 60.320 - Tomo 242 del año 1949 a nombre de Remedios DIAZ, y que se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas bajo el N° cuenta 1101-02724186, y en la Dirección General de Catastro de la Provincia, se encuentra registrado en el Plano de Mensura aprobados por dicha Dirección, por Expte. 0033-028224/07, visado con fecha 13/03/2007, bajo la nomenclatura 1101010126051010000. II) Establecer que la adquisición del dominio por usucapión aconteció el día Primero de Junio del año mil novecientos ochenta y cinco (01/06/1985). III) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. IV) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. V) Imponer las costas por el orden causado. VI) Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Ilse ELLERMAN – JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA"

10 días - N° 178602 - s/c - 23/11/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "SOSA, JUAN EDUARDO – USUCAPION. Exp. 1125677"; cita y emplaza por treinta días y en calidad de parte demandada a ANTONIO SOSA y/o SU SUCESIÓN y quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros a ANTONIA PEDRAZA, VICENTE SOSA (SUCESIÓN INDIVISA), la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de "Las Chacras Sur", pedanía Talas, departamento

San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov N°14, designado como Lote 2534-6180 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6180 y; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-62942/11, con fecha de aprobación del 07 de agosto de 2012, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°20' se miden 418,64 m hasta el vértice "B", desde donde con un ángulo interno de 93°36' se miden 86,31 m hasta el vértice "C", desde donde con un ángulo interno de 84°35' se miden 206,07 m hasta el vértice "D", desde donde con un ángulo interno de 90°51' se miden 35,31 m hasta el vértice "E", desde donde con un ángulo interno de 272°00' se miden 218,17 m hasta el vértice "F", desde donde con un ángulo interno de 89°39' se miden 48,17 m hasta el vértice "A", donde cierra el polígono totalizando una superficie de 2 ha 6.893,72 m2. Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte lado "B-C", con Parcela sin designación, propietario desconocido, datos de dominio no constan; en su costado Este lado "C-D, D-E, E-F" con parcela sin designación Antonia Pedraza y otros datos de Dominio no constan, en su costado Sur lado "A-F" con Ruta Provincial N° 14 y en su costado Oeste lado "A-B" con Parcela sin designación Vicente Sosa Folio 48974 Año 1953. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 16 de Octubre de 2018.- Fdo: Laura Raquel Urizar. SECRETARIA.

10 días - N° 178905 - s/c - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 37º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ARRAZOLA NELIDA SUSANA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 5498726" ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2014. Agréguese boleta de aportes y tasa de justicia. Proveyendo a fs. 114/16: Admitase la demanda de usucapión. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento que de la misma surge el fallecimiento del titular registral José Allende cítese y emplácese por edictos a los herederos del mismo para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley (5 días) en el Boletín Oficial. Oportunamente tras-

lado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Asimismo oficiese al Registro de Juicios Universales a los fines de que informe la iniciación de declaratoria de herederos del Sr. José Allende." Fdo. Ruarte, Rodolfo Alberto (Juez), Martínez De Zanotti, María Beatriz (Secretario). El inmueble de referencia se encuentra ubicado en el Departamento Capital, Municipio: Córdoba y se designa como Lote N° 41 – Mza. Oficial O. Calle Learte N° 1929 – Barrio Mirador. El dominio del inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, bajo el Número de Dominio 11761, Folio 13795, Tomo 56 del Año 1951, registrándose a nombre de José Allende, y que se describe: UN LOTE DE TERRENO ubicado en el Pueblo San Vicente, al Sud Este de esta ciudad, sobre calle Leartes número ochenta, que es parte del lote ocho de la manzana O. del plano particular que cita el título, y mide tres metros de frente a calle Leartes, por dieciocho metros ochenta centímetros de fondo, teniendo un martillo a favor en el costado Norte de un metro de Norte a Sud, por doce metros cinco centímetros de Este a Oeste, por lo que se empezaron a medir a los seis metros setenta y cinco centímetros de la línea del frente, todo lo que hace una superficie total de sesenta y ocho metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, lindando: al Norte, más terreno del lote ocho; al Sud, parte del lote nueve; al Este, lote siete; y al Oeste, calle Leartes.

10 días - N° 179412 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. García de Soler, en los autos caratulados: "CENA, Ernesto Ramón - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión (expte. n° 6032861)", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/08/2018. Téngase presente. Proveyendo por remisión a fs. 2070/2076: Agréguese los oficios acompañados. Por iniciado el proceso de usucapión de los in-

muebles que se detallan como lote 20 de la Manzana 5 (Sup. 2384.50 m2) y que afecta a las mat. 1.124.876; 746.683, 1.124.877, 1.052.916 y 1.052.918; lote 21 de la Manzana 6 (sup. 12.340,90 m2) y que afecta a las mat. 1.551.203, 1.551.205, 1.551.210, 957.756, 1.551.236, 1.551.237, 1.551.239, 1.551.241, 1.551.242, 1.551.243, 1.551.245, 1.551.247, 1.124.878, 1.551.249, 1.551.250, 1.551.252, 1.551.254, 1.551.256, 1.551.257, 1.551.258; lote 13 de la Manzana 7 (sup. 6.424,97 m2) que afectan las mat. 1.551.270, 1.551.270, 1.551.272, 1.551.273, 1.551.274, 1.551.277, 1.551.278, 1.551.289, 1.551.292 y 1.551.549; lote 11 de la Manzana 10 (sup. total 5405.72 m2) y afecta las mat. 1.551.550, 1.551.551, 1.551.552, 1.551.553, 1.551.554, 1.551.556, 1.551.559, 1.551.561, 1.551.562; lote 11 de la Manzana 11 (sup. total de 6.052,38 m2) que afectan las Mat. 1.552.610, 1.552.611; 1.552.614, 1.552.628, 1.552.629, 1.209.919, 1.552.630, 1.552.631, 1.552.632, 1.552.634; lote 17 de la Manzana 12 (sup. total de 6.127,59 m2) y que afecta las mat. 1.251.638, 1.548.029, 1.552.654, 1.552.655, 1.552.657, 1.552.664, 1.552.671, 1.552.692, 1.552.693 y 1.552.695; lote 25 de la Manzana 14 (sup. total de 10.895,74 m2) que afecta las matrículas 1.552.710, 1.552.713, 1.552.714, 1.552.716, 1.552.718, 1.552.719, 1.552.721, 1.552.722, 1.552.724, 1.552.725, 1.552.728, 1.552.775, 1.552.776 y 1.552.778; lote 43 de la Manzana 15 (sup. total de 11.626,82 m2) y que afecta mat. 1.552.807, 1.552.811, 1.552.831, 1.554.702, 1.554.703, 1.554.706, 1.554.711, 1.554.715, 1.554.717, 1.554.723 y 1.576.721; lote 10 de la Manzana 16 (sup. total 6.379.46 m2) que afectan las mat. 1.554.753, 1.554.754, 1.554.793, 1.554.794, 1.554.834, 1.554.924, 1.554.930 y 1.554.935; lote 33 de la Manzana 17 (sup. total 14.764,33 m2) que afecta las mat. 1.554.938, 1.554.943, 1.554.945, 1.554.947, 1.554.995, 1.554.999, 1.555.000, 1.555.169, 1.555.177, 1.555.179, 1.555.181, 1.555.185, 1.555.189, 1.555.190, 1.555.191, 1.555.193, 1.555.196, 1.555.199, 1.555.217, 1.555.218 y 1.555.219; lote 15 de la Manzana 18 (sup. total 11.166,40 m2) y que afecta mat. 1.555.234, 1.555.236, 1.555.237, 1.555.239, 1.555.254, 1.555.256, 1.555.257, 1.555.258, 1.555.260, 1.555.263, 1.555.265, 1.555.266, 1.555.278 y 1.555.286; lote 27 de la Manzana 19 (sup. total de 1.504,59 m2) que afecta las mat. 1.555.340 y 1.555.347; lote 28 de la Manzana 19 (sup. total 5.018,16 m2) que afecta las mat. 1.129.548, 1.129.552, 1.129.553, 1.129.555, 1.129.558, 1.129.562 y 1.129.565; lote 33 de la Manzana 20 (sup. total de 1.856,42 m2) que afecta a las mat. 1.124.882, 1.124.886 y 1.129.567; lote 34 de la Manzana 20 (sup. total

de 22.526,97 m2) y que afecta a las mat. 1.555.389, 1.555.392, 1.555.394, 1.557.080, 1.556.762, 1.556.764, 1.556.766, 1.556.769, 1.556.771, 1.556.794, 1.556.796, 1.052.922 y 1.052.926, 1.052.929, 764.988, 761.356, 1.052.938, 1.052.940, 1.124.881, 1.124.882, 1.124.886, 1.129.567, 1.052.943, 1.052.947, 1.052.948, 1.556.797, 1.556.800, 1.556.814, 1.556.817, 1.556.818, 1.556.820 y 1.556.822; lote 6 de la Manzana A (sup. 5.016,39 m2) y afecta las matrículas 1.575.215, 1.575.234, 1.575.236, 1.575.237 y 1.575.238; Lote 32 de la manzana (sup. total 8979.56 m2) y que afecta las Mat. 1.575.244; 1.575.246, 1.575.248, 1.575.249, 1.575.251, 1.575.252, 1.575.254, 1.575.256 y 1.575.257; Lote 26 de la manzana C (sup. total 12.598,14 m2) y que afecta las mat. 1.575.259, 1.575.261, 1.575.302, 1.575.303, 1.575.319, 1.575.321, 1.575.322, 1.575.325, 1.575.326, 1.575.327, 1.575.328, 1.575.329, 1.575.330, 1.575.340 y 1.575.342, lote 36 de la Manzana D (sup. total de 31.298,89 m2) y afecta las mat. 1.575.364, 1.575.366, 1.575.367, 1.575.371, 1.575.396, 1.575.399, 1.575.400, 1.575.453, 1.575.454, 1.575.455, 1.575.459, 1.575.460, 1.575.462, 1.575.465, 1.575.467, 1.575.468, 1.575.470, 1.575.472, 1.575.488, 1.575.490, 1.597.786, 1.575.789, 1.575.476, 1.575.479, 1.575.481, 1.575.484, 1.575.486, 1.575.492, 1.575.494, 1.575.495, 1.575.496, 1.575.497, 1.597.806, 1.575.499 y 1.575.501, lote 43 de la Manzana E (sup. total de 32.026,90 m2) y que afecta las mat. 1.575.610, 1.548.734, 938.306, 1.575.611, 1.575.612, 1.575.613, 1.575.615, 1.575.616, 1.575.617, 1.575.619, 1.575.635, 1.575.637, 1.575.699, 1.575.700, 1.575.702, 1.575.703, 1.575.713, 1.575.715, 1.575.716, 1.575.719, 956.482, 1.575.723, 1.575.734, 1.575.737, 1.575.739, 1.575.740, 1.575.743, 937.211, 1.575.747, 1.575.753, 1.575.754, 1.575.756, 1.575.757, 1.575.761 y 1.575.762; lote 38 de la Manzana F (sup. total 22.639,14) 1.575.823, 1.575.825, 1.575.832, 1.575.833, 1.575.834, 1.575.837, 1.575.838, 1.575.839, 1.575.842, 1.575.843; 1.575.852, 1.575.853, 1.575.859, 1.575.865, 1.575.868, 1.575.869, 1.575.873, 1.575.880, 1.575.894, 1.575.903, 1.575.905, 1.575.907, 1.575.912, 1.548.238, 1.575.957, 1.575.958, 1.575.959, 1.597.808 y 1.575.850 el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Ramon Evaristo AGÜERO, Pilar ORZA de LÓPEZ MEDINA, Pilar LÓPEZ de MARTIN, María de los Dolores LÓPEZ de FERNANDEZ NOVOA, Aurora Yolanda SCANDOLO, Julio Argentino NOBLE, Miguel Conrado ROCA, Horacio Olegario PELUSA, Concepcion Garcia de Pelusa, Gloria Inés PEUSSO, Beatriz Aurora NEGRETT1, Sara

Rosa Loza; Carlos Abraham Saul; Elias Roberto Saul; Gisele Susana Gerard de MILLER o Gisele Susana GERARD, Nelida Emilia ORZA; Joaquin Perez y Orza; Mirta Susana Perez y Orsa, Elsa Concepcion Antonia QUIROGA de GÓMEZ CASTRO, María Esther Bayon; Ángel Luis DENARI, Osvaldo Mario Torra y Lelio Juan BAVATITULARES registrales del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a Juan Bautista RAMOS su sucesión y/o sucesores, Guillermo Miguel Arce su sucesión y/o sucesores y Nelida Emilia Orza su sucesión y/o sucesores por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días (que comenzarán desde la última publicación) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión para que comparezcan en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial. Publíquese el presente en un Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC, a cuyo fin autorícese a la parte a efectuar dicha publicación omitiendo la enunciación de los inmuebles afectados al presente juicio, atento a la cantidad de inmuebles afectados al mismo. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Eliana María González; Daniel Alejandro Cestare; Julio Argentino Noble, Guillermo Arce; Carmen Jesus Negretti; Rosa Maris Armones y Daniel Héctor Rodriguez y a la PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD de Río Ceballos. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble como así también en aquellos sectores que colindan con parcelas vecinas y cuyos titulares dominiales se encuentran detallados e identificados en la lámina 2/2 del plano 0033-088065/2014 (visado con fecha 01/06/2018) un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Recaratúlense la presente causa, consignando en ella el nombre de los demandados. Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo

dispuesto por el art. 1905 C. C y C, procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: oficiese. Notifíquese. Carlos Isidro Bustos (Juez).

10 días - N° 179428 - s/c - 26/11/2018 - BOE

En autos "DI DONATO JULIO LUIS - USUCAPIÓN (EXPTE. N° 368677)", tramitados ante el Juzgado de 1a. Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría 1, se dictó la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 77. San Francisco, 22-10-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1) Admitir la demanda promovida por el Sr. Julio Luis Di Donato, DNI 12.219.456, y en consecuencia declarar que se ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle J. Ingenieros 876 de San Francisco, identificado -según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Eduardo Jofré- como: Lote de terreno designado como N° 35 de la manzana 26 sección C, que tiene como medidas lineales 25,30 mts. en su costado nor-este designado como lado A-B, a continuación y formando un ángulo de 90°, 10,08 mts. en su costado este-sur designado como lado B-C, y luego formando un ángulo de 90° con el anterior, 25,30 mts. en su costado sur-oeste designado como lado C-D, y por último formando un ángulo de 90° con el anterior lado y cerrando la figura, 10,08 mts. en su costado oeste-norte designado como lado D-A, conformando una superficie de 255,02 metros cuadrados; lindando: al nor-este con la parcela 13 de propiedad de Anita María Novello de Rostagno según dominio 21.961 folio 33.182 tomo 133 año 1970, propiedad N° 300206500682; al este-sur con la calle J. Ingenieros; al sur-oeste con las parcelas 14 de propiedad de Elida Yolanda Arias según folio 34.402 año 1963, propiedad N° 300206588814 y la parcela 15 de propiedad de Rafael Vega según matrícula 817.264, propiedad N° 300206523691; y al oeste-norte con la parcela 16 propiedad de Adonel Juan Cortese según folio 23.562 año 1955, propiedad N° 300206567809, el que fuera aprobado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 11-4-2011 (Expte. asociado 0589-004340/2011), y que se encuentra dentro de una mayor superficie designada como fracción de terreno que es parte del solar C de la manzana 26 sección C del plano de la ciudad de San Francisco, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, que se ubica a los 12,40 mts. de la esquina SE de su manzana hacia el N, y mide: 20,60 mts. de norte a sur con frente al este sobre calle Ingenieros, por 25,30 mts. de fondo de este a oeste, con una superficie total de 521,18 mts. cuadrados, lindando al este con calle Ingenieros, al sur, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y

manzana, propiedad de Pedro Franzetti y Eugenio Silvestre Odetti, inscripto bajo matrícula N° 1492105 (antecedente dominial folio 33.182 año 1970), a nombre de la Sra. Anita María Novello. 2) Determinar el día 5-6-2007 como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva (Art. 1095 CCCN). 3) Previa confección del respectivo plano de subdivisión del terreno de mayor superficie originario correspondiente a la matrícula 1492105, oficiese al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción registral respectiva, debiendo publicarse edictos de esta resolución en los términos previstos en el Art. 790 del CPC... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Jueza de 1a. Instancia.

10 días - N° 179836 - s/c - 14/11/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "MATOS, MARÍA MERCEDES Y OTROS - USUCAPION. EXP. N° 2610973; Cilita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos y a los colindantes que figuren en el plano y en los informes obrantes en autos, Agustina Molina de Matos, José Antonio Manuel y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 24 de Abril de 2015 en Exp. Porv. N° 0033-090656/2014, el inmueble que se pretende usucapir resulta una fracción de terreno RURAL ubicada sobre Ruta Nacional N° 20, pedanía Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Parcela 471.832 - 312.356, que conforme ANEXO de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "ANEXO.- Descripción del lote: Inmueble ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Provincia de Córdoba, designado como Parcela 471832-312356 que, según Expediente N° 0033-090656/2014 de Mensura de Posesión presentado a la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: Parcela formada por un polígono irregular de 8 lados, que partiendo del esquinero Noreste, vértice A, con ángulo interno de 96° 48' y rumbo Norte hasta vértice B mide 66,80 m (Línea

A-B) colindando con Ruta Nacional N° 20; desde vértice B con ángulo interno de 88° 18' hasta vértice C mide 32,34 m (Línea B-C) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice C con ángulo interno 262° 13' hasta vértice D mide 49,19 m (Línea C-D) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio, desde vértice D, con ángulo interno de 81° 57' hasta vértice E, mide 71,18 m (Línea D-E) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice E, con ángulo interno de 178° 32' hasta vértice F, mide 269,94 m (Línea E-F) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice F con ángulo interno de 100° 00' hasta vértice G, mide 58,51 m (Línea F-G) colindando con parcela sin designar; desde vértice G con ángulo interno de 90° 01' hasta vértice H, mide 272,44 m (Línea G-H) colindando con parcela sin designar; desde vértice H, con ángulo interno de 182° 11' hasta vértice A, mide 85,91 m (Línea H-A), cerrando la figura con una Superficie de 3 ha 1531,41 m<sup>2</sup> (sic).-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 24 de Octubre de 2018.Fdo.: Laura R. Urizar

10 días - N° 179862 - s/c - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia, de 44ta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "NIEVAS, CARLOS Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 5347488" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO 637. CORDOBA, 25/09/2018. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Rectificar el punto I de la parte resolutive de la Sentencia N° 88 dictada con fecha 02/05/2016, el que quedará redactado del siguiente modo: "I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Carlos Nievas, DNI 6.819.511, estado civil soltero, nacido el 27 de Octubre de 1947, CUIT 20-06819511-6, domiciliado en Avenida Amadeo Sabattini N° 2431, Barrio Sarmiento y a Miriam Zorn, DNI 13.112.932, estado civil soltera, nacida el 12 de Marzo de 1949, CUIT 27-13112932-2, domiciliada en Avenida Amadeo Sabattini N° 2431, Barrio Sarmiento, titulares del derecho de dominio sobre el inmueble descripto como: "Lote de terreno ubicado en Av. Amadeo Sabatini 2431, Depto. capital, Municipalidad de Córdoba, provincia de Córdoba, datos catastrales: Dist. 02, Zona 24, Manzana 046, parcela 040, Manzana Oficial 5, Lote Oficial 40, El terreno es irregular y cuenta con una superficie de 387,07 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas, partiendo del esquinero A

con ángulo interno de 90°00' y con rumbo Oeste, línea A-B de 10.00 m de frente a la Av. Amadeo Sabatini, del punto B con ángulo de 90°00', línea B-C 39.31m, linda en parte al Oeste con la parcela 32 de Gianni Ángela Luciana matrícula N° 1.172.338, con parcela 34 de Banega Flavio matrícula N° 1.061.387, y con parcela 35 de Tavano Andrés Quinto, matrícula N° 74.847, del punto C con un ángulo interno de 83°06', línea C-D 10.07m, linda al noreste con parcela 20 de Brunotto Carlos Alberto y De Grave Ricardo Alberto, matrícula N° 123.910, del punto D cerrando la figura con un ángulo de 96°54', línea D-A 38.10m, linda al este con parcela 15 expediente 0033-95740/82, carpeta N° 7310. Poseedor: Miriam Zorn (DNI 13.112.932) y Carlos Nieves (DNI 6.819.511), domiciliados en Av. Amadeo Sabatini N° 2431, barrio Sarmiento"; inscripto en la Matrícula N° 124.053 del departamento Capital (11), cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 110102274750, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 003-57080-2010 de fecha de aprobación 27/05/2011". Protocolícese y hágase saber.- Fdo. MIRA, Alicia del Carmen. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 180015 - s/c - 30/11/2018 - BOE

En autos" "AYERRA RICARDO JOSE Y OTRO. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION ACUMULADAS.- EXPTE. N°1103142," en trámite ante el J.C.Com. y Conc. de 1 ra Insta y 1 ra Nom. de Villa Dolores, Sect. Nro. 1 se cita y emplaza a a los demandados Indalecio Zárate, Excequiel Zárate y/o sus sucesores, Salvador Zárate y/o sus sucesores, Nicanor Zárate y/o sus sucesores, Vidal Zárate, Zarete Vidal (titular de la cuenta afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquélla en el /los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Comuna de La Población, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Zárate Vidal, Iñurrategui de Bertran, María Rosa, Giunta de Palma Antonia y/o sus sucesores, Dos Santos Carlos Alberto y/o sus sucesores, Ortiz José Modesto, Toscano

Fernando, Zárate Luis y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicadas en Camino Publico s/n, zona rural de La Población, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de la Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son : Hoja de Registro Grafico 254-1, Parcelas 2605 y 2506, Lotes 2541-2605 y 2541-2506.- Medidas y Colindancias de cada Inmueble : 1.-) Fracción 2541-2605: El costado Norte es una línea irregular, que partiendo del vértice A con rumbo Sud Este, 81,42 m (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí con ángulo de 106°41'13" y rumbo Sud, 46,64 m (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con ángulo de 264°43'52" y rumbo Este, 31,95 m (lado C-D), hasta llegar al punto D; desde allí con ángulo de 266°04'20" y rumbo Norte, 39,01 m (lado D-E), hasta llegar al punto E; desde allí con ángulo de 106°46'11" y rumbo Nord- Este, 12,00 m, (lado E-F), hasta llegar al punto F final del lado; El costado Este es una línea de dos tramos, que partiendo desde el punto F, con ángulo de 76°38'36" y rumbo Sud, 41,58 m (lado F-G), hasta llegar al punto G; desde allí con ángulo de 189°44'54" y rumbo Sud, 48,09 m (lado G-H), hasta llegar al punto H, ultimo vértice del lado; el costado Sud es una línea levemente quebrada que partiendo desde el punto H con ángulo de 73°32'01" y rumbo Nord-Oeste, 56,14 m (lado H-I), hasta llegar al punto I; desde allí con ángulo de 185°24'02" y rumbo Nord-Oeste, 67,85 m (lado I-J) hasta llegar al punto J; desde allí con ángulo de 174°55'30" y rumbo Nord-Oeste, 18,79 m (lado J-K) hasta llegar al punto K, final del lado; y el costado Oeste es una línea quebrada que partiendo desde el punto K con ángulo de 137°22'58" y rumbo Nord-Oeste, 27,03 m (lado K-L) hasta llegar al punto L; desde allí con ángulo de 119°46'11" y rumbo Nord-Este, 29,16 m (lado L-M) hasta llegar al punto M; desde allí con ángulo de 186°16'49" y rumbo Nord-Este, 51,96 m (lado M-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 92°03'23" todo lo cual encierra una Superficie total de ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CON SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS ( 11.471,72 m2.-) COLINDANCIAS : Al Norte c/ camino Publico, en parte, y c/Posesión de José Luis ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/posesión de Antonia GIUNTA de PALMA, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02, en parte; al

Este c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/ nomenclatura; 2.-)Fracción 2541-2506: El costado Norte es una línea irregular que partiendo del vértice A' con rumbo Nord-Este, 18,48 m (lado A'-B') hasta llegar al punto B'; desde allí con ángulo de 190°39'06"y rumbo Nord-Este, 21,19 m (lado B'-C') hasta llegar al punto C'; desde allí con ángulo de 166°19'05" y rumbo Nord-Este, 38,95 m (lado C'-D') hasta llegar al punto D'; desde allí con ángulo de 148°12'15" y rumbo Sud-Este, 68,50 m (lado D'-E') hasta llegar al punto E'; desde allí con ángulo de 207°10'50" y rumbo Nord-Este, 38,04 m (lado E'-F') hasta llegar al punto F'; desde allí con ángulo de 143°52'43" y rumbo Sud-Este, 93,33 m (lado F'-G') hasta llegar al punto G'; final de ese lado; el costado Este es una línea de tres tramos, que partiendo desde el punto G' con ángulo de 96°43'25" y rumbo Sud-Oeste, 21,76 m (lado G'-H') hasta llegar al punto H'; desde allí con ángulo de 174°39'10" y rumbo Sud-Oeste, 55,84 m (lado H'-I') hasta llegar al punto I'; desde allí con ángulo de 189°49'59" y rumbo Sud-Oeste, 33,75 m (lado I'-J') hasta llegar al punto J', final del lado; el costado Sud es una línea quebrada, que partiendo desde el punto J' con ángulo de 123°46'40" y rumbo Sud-Oeste, 38,54 m (lado J'-K') hasta llegar al punto K' desde allí con ángulo de 164° 02'35"y rumbo Sud-Oeste, 57,41 m (lado K'-L') hasta llegar al punto L'; desde allí con ángulo de 190°38'43" y rumbo Sud-Oeste, 73,15 m (lado L-M) hasta llegar al punto M'; desde allí con ángulo de 149°29'35" y rumbo Nord-Oeste, 75,97 m (lado M'-N') hasta llegar al punto N'; final de ese lado; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo desde el punto N' con ángulo de 100°30'27"y rumbo Norte, 144,38 m (lado N'-A') hasta llegar al punto de partida A' que tiene ángulo de 114°05'27"; todo lo cual encierra una Superficie de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE METROS CON TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (39.419,32 m2).-COLINDANCIAS : Al Norte c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de Jose Modesto ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/Arroyo Cruz de Quebracho; al Este c/Posesión de Fernando TOSCANO, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02.- 3.- )Ambas fracciones están unidas por una servidumbre de paso propiedad de María Rosa Iñurrategui de Bertran a favor de Ricardo José Ayerra y Elba Estela Ayerra, según Escritura N° Sesenta de fecha 23 de mayo de 2.006 -4.- )AFECTACION DE DOMINIO Y DE

CUENTA : Los lotes antes descriptos conforman una sola unidad integrada , no pudiendo en el futuro transferirse de forma individual y afectan de manera parcial el Dominio inscripto al nro 18.307 , Fº 21596 , Tº 87 , Aº 1950 a nombre de Indalecio Zarate ; Excequiel Zarate ; Salvador Zarate ; Nicanor Zarate y Vidal Zarate y la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas al nro. 2903-0582171/1 a nombre de Zarete Vidal , todo según mensura para posesión visada en Expte Pcial nro 0033-16042/06 de fecha 9 de octubre del 2012.- Fdo. Dr. Estigarribia José María (Juez), Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel (Secretaria).-Oficina 22/10/2018.- El presente es sin cargo , Ley 9150.-

10 días - N° 180312 - s/c - 21/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "BUSTOS, Carlos Ruben y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Exp N°6117716", que se tramitan en el Juzgado de 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civ. y Com., se cita y emplaza al señor Ricardo MARTI o sus sucesores o quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Cba 10/10/2018. Juez: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban. Secretaria: MOLINA de MUR, Mariana Ester.-

10 días - N° 180340 - s/c - 30/11/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos caratulados: "JASCALEVICH, FRANCISCO JOSE – USUCAPION. EXP. N° 1122991", cita y emplaza a Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a la titular de la cuenta de rentas: Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres, y a los colindantes Dora I

o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y Juan Pablo Wortman, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno Urbano, sito en la localidad de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, designado como Lote: 014 de la Manzana 010, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunferencia 01, Sección 02, Manzana 010 y Parcela 014 y que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 30 de Marzo de 2009 bajo el Expte. Prov. N° 0033-28197/07, se describe en ANEXO respectivo de la manera siguiente: "Inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Municipio: San Javier –Yacanto, calle publica s/n. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los siguientes limites a saber: Al NORTE; tramo C-D, mide cincuenta y un metros, nueve centímetros, ángulo A-D-C mide noventa grados, cero minutos, al ESTE, tramo B-C, mide veinticuatro metros, once centímetros, ángulo D-C-B mide ochenta y cuatro grados, veinticuatro minutos, al SUR, tramo A-B mide cuarenta y ocho metros, setenta y cuatro centímetros, ángulo C-B-A mide noventa y cinco grados, treinta y seis minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo D-A mide veinticuatro metros, cero centímetros, ángulo B-A-D mide noventa grados, cero minutos. Con una superficie de MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al NORTE con parcela 4, lote 4 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López de Zamora de Torres; parcela 5, lote 5, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres, hoy posesión de Wortman Juan Pablo, al SUR con parcela 7, lote 7, Exp T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; parcela 8, lote 8 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; al ESTE con calle pública, al OESTE, con parcela 3, lote 3, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres.- Nomenclatura Catastral: Depto: 29; Pnia: 03; Pueblo: 22; Circunscriptión: 01; Sección: 02; Manzana: 010; Parcela: 14.- Sup: 1.197,67 m<sup>2</sup> " (sic).- Afecta totalmente Dominio 1634546.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 29 de Octubre de 2018. Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA.

10 días - N° 180516 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 31º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "DOGLIANI ALEJANDRO JOSE - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT N° 5782679, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2018. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, procédase a proveer la demanda de usucapión interpuesta a fs. 106/108: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Maldonado José Ramón (hoy sus sucesores: Mirta Rosa o Mirtha Rosa Maldonado o Maldonado Felisia y Carlos Alberto Maldonado Felisia ambas personas de las cuales se desconocen su domicilio) para que en el término de veinte (20) días comparezcan en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía..."FDO: Aldo Novak, Juez, Cafure Gisela María, Secretaria.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Lote de terreno ubicado en Pueblo Estación Sacanta, Pedanía Sacanta, Dto. San Justo; se designa como lote H-DOS, manz SEIS; mide 12,5mts de frente, por 40mts de fondo; con sup de 500mts cdos.; linda: N., calle pública San Martín; S. c/ de Pascual Caucana; O. c/ de Juárez Hermanos y al E. c/ Pomito Hermanos, todo según Plano 31.026 e Informe de Matrícula Registral.- Nom Catastral N° 3004490101003005 – Numero Cuenta DGR: 300401662883.- COLINDANCIAS SEGÚN INFORME CATASTRO: Al norte: calle San Martín. Al Sud: con parcela 10 de GUSTAVO DEMICHELIS; Al Este: con parcela 009 de MARIA CRISTINA FUSTA, con Parcela 008 de PABLO MIGUEL DEPETRIS y con parcela 021 de FERNANDO LORENZO ROMANO y ELDA EVA DOGLIANI. Al Oeste: con parcela 004 de LIDIO ANGEL BRUNETTO.

11 días - N° 180755 - s/c - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "TACITE DOMINGO ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." (5639640), ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/09/2018. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 266/267: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Andrés Lauría a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colin-

dantes para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo peticionado, la naturaleza de la

acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 CCCN., procédase a la anotación de bien litigioso peticionada a cuyo fin: ofíciase." .Fdo. Montes, Ana Eloísa (Juez), RUIZ ORRICO, Agustín (Secretario). El inmueble de referencia se encuentra Ubicado en calle Calingasta N° 195 de Barrio Villa Costa Azul, Carlos Paz, Ciudad de Córdoba Inscripción Dominial en Folio N° 24042 del Año 1966, Dpto. 23, Ped. 04, Mza. 028, Parc. 020, Sup. 531,41 m2. El mismo se describe como: fracción A ubicada en Villa Costa Azul de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, del Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba,

que consta con una superficie total de 531,41 m2 y una superficie cubierta de 214.28 mts., que mide y linda al Nor – Oeste, dos tramos GH de dos metros diez centímetros y AH. de trece metros noventa y seis centímetros, lindando con calle Calingasta; al Nor – Este, línea AB de treinta y tres metros diez centímetros lindando con calle Juries; Sud – Este línea BC de Diez y seis metros seis centímetros, lindando con resto del lote once; y al Sud – Oeste, línea GC de treinta y dos metros noventa y nueve centímetros, lindando con fracción B del mismo plano de subdivisión.-

1 día - N° 181606 - s/c - 06/11/2018 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)  [@boecba](https://twitter.com/boecba)